

# ÍNDICE

MARCO NORMATIVO.....	2
RESUMEN EJECUTIVO.....	3
AVANCES Y LOGROS.....	5
<b>Objetivo 1. Consolidar una coordinación efectiva para el diseño, implementación y evaluación de la política de seguridad pública.....</b>	<b>5</b>
Logros.....	5
Actividades Relevantes.....	5
Resultados del indicador del Objetivo.....	10
<b>Objetivo 2. Reducir la incidencia de los delitos con mayor impacto en la población.....</b>	<b>11</b>
Logros.....	11
Actividades Relevantes.....	11
Resultados de los indicadores del Objetivo.....	15
<b>Objetivo 3. Reducir la incidencia de los delitos vinculados a la “Economía Ilegal”.....</b>	<b>16</b>
Logros.....	16
Actividades Relevantes.....	16
Resultados de los indicadores del Objetivo.....	18
<b>Objetivo 4. Desarrollar en las instituciones de seguridad pública esquemas de proximidad y cercanía con la sociedad.....</b>	<b>19</b>
Logros.....	19
Actividades Relevantes.....	19
Resultados de los indicadores del Objetivo.....	23
<b>Objetivo 5. Fortalecer las capacidades de las instituciones policiales.....</b>	<b>24</b>
Logros.....	24
Actividades Relevantes.....	24
Resultados de los indicadores del Objetivo.....	29
<b>Objetivo 6.- Fortalecer el sistema penitenciario nacional y el especializado en menores de edad que infringen la ley penal.....</b>	<b>30</b>
Logros.....	30
Actividades Relevantes.....	30
Resultados de los indicadores del Objetivo.....	33
ANEXO. FICHAS DE INDICADORES.....	34
SIGLAS Y ABREVIATURAS.....	47

---

## MARCO NORMATIVO

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 32 del Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de junio de 2013, el cual enuncia que:

*“Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de Internet, los programas a su cargo, al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas”.*

## RESUMEN EJECUTIVO

Durante 2015, las instituciones federales que participan en programas de seguridad pública y procuración de justicia, llevaron a cabo diversas acciones con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos y estrategias del Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018 (PNSP) y contribuir al logro de la Meta Nacional “México en Paz” del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND).

Los logros y las acciones del PNSP contribuyen al cumplimiento del Objetivo 2. “Mejorar las condiciones de seguridad y justicia” del Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018, con la finalidad de proporcionar seguridad pública de calidad para combatir a las organizaciones delictivas y restablecer la tranquilidad del país.

En relación a la consolidación de esfuerzos para la coordinación efectiva se impulsaron mecanismos para fortalecer las acciones de prevención del delito y combate a la delincuencia, a nivel local y federal.

Con la finalidad de mejorar las condiciones de seguridad pública del país se realizaron las siguientes acciones: implementación de operativos conjuntos, impulso del intercambio eficaz de información de inteligencia policial, entrega de servicios científicos y tecnológicos con información especializada, y definición de procesos para impulsar la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Para definir estrategias y acciones del cierre del sistema de justicia tradicional e impulsar la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal llevó a cabo reuniones nacionales con la participación de las instituciones de seguridad y justicia de las entidades federativas.

El Sistema de Justicia Penal Acusatorio, a diciembre de 2015 opera en las 32 entidades federativas, total o parcialmente, para la atención de los delitos del fuero común. Asimismo, opera en 15 estados, con el Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP), para la atención de delitos federales.

Por otra parte, las dependencias de seguridad pública generaron diversas acciones de planeación, tácticas y operativas, en coordinación con los gobiernos locales para inhibir los delitos de alto impacto. Como resultado de ello, se registraron importantes avances en la reducción de los delitos que más afectan a la población: el secuestro disminuyó 24.5% a nivel nacional, la extorsión registró un decremento de 12.6% y el robo de vehículo disminuyó 4.3%, con respecto al año anterior.

Para reducir la inseguridad y combatir a las organizaciones delictivas, así como prevenir y disuadir los delitos que afectan a la economía, se llevaron a cabo operativos en diversas regiones del país con altos índices de violencia. En particular, la División de Gendarmería, llevó a cabo 11,548 acciones de proximidad para la prevención del delito y el fortalecimiento de la vinculación social. Asimismo, realizó 76,566 actividades táctico-operativas en 18 estados de la República.

El indicador “Percepción sobre la seguridad en colonia o localidad”, con base a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, registró que el 55.4% de las personas de 18 años y más considera segura su colonia o localidad, cifra superior al 54.3% registrado en 2014.

Con el propósito de brindar mayor certidumbre al sector productivo y reducir la incidencia delictiva en la red de carreteras y zonas de jurisdicción federal, la Policía Federal fortaleció los mecanismos de colaboración y apoyo a las empresas y productores del país a través del fomento a la denuncia del delito de robo en carreteras, extorsión y secuestro.

Asimismo, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en conjunto con la Policía Federal y la Procuraduría General de la República (PGR), realizaron diferentes acciones para combatir los delitos vinculados a la economía ilegal. De manera especial, se combatió el robo de hidrocarburos a oleoductos y gasoductos de Petróleos Mexicanos (PEMEX), contribuyendo a la disminución de pérdidas económicas que genera este tipo de prácticas.

En cuanto al desarrollo de esquemas de proximidad y cercanía con la sociedad, entre las instituciones de seguridad pública, se implementaron programas de gobierno a nivel nacional para su vinculación y proximidad con la ciudadanía, a efecto de atender las demandas ciudadanas e impulsar la participación de la sociedad civil en la prevención del delito, el respeto a los derechos humanos, la equidad de género y la cultura de la legalidad.

Respecto al fortalecimiento de las capacidades de las instituciones de seguridad pública en el país, a través de la asignación de recursos federales a las entidades federativas y municipios se robusteció la capacitación y se proporcionó el equipamiento necesario. Asimismo, se mejoró la integración del Informe Policial Homologado. Para el programa con prioridad nacional “Sistema Nacional de Información (Base de datos)” se asignó un monto superior a 394.7 millones de pesos correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

La inversión de las entidades federativas en materia de equipamiento e infraestructura dentro del Programa de “Fortalecimiento de los Programas Prioritarios Estatales” fue de 2,959.2 millones de pesos. Por lo que respecta al Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (SUBSEMUN), se destinaron 2,637 millones de pesos para dichos rubros.

En el mismo tenor, a efecto de proporcionar información de inteligencia a las instituciones policiales, penitenciarias y de procuración de justicia se optimizaron los sistemas y bases de datos de la Plataforma México.

Para contribuir al intercambio de información entre las corporaciones policiales del país y apoyar las acciones de prevención y combate al delito se realizaron 52.6 millones de consultas al Sistema Único de Información Criminal (SUIC) por parte de usuarios de los tres órdenes de gobierno.

Asimismo, se integraron 89 nuevos sitios a la red nacional de telecomunicaciones en apoyo a la operación de las instituciones policiales, con lo que ya se cuenta con 782 sitios, lo que representa un incremento de 12.8% con respecto a los registrados a diciembre de 2014.

Finalmente, por lo que corresponde al Sistema Penitenciario Nacional, con el propósito de promover programas de reinserción social efectiva, se llevaron a cabo acciones de mejora en infraestructura y servicios. De manera que, con base en el respeto a los derechos humanos, el trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte, los internos al cumplir su sentencia, se integren a la sociedad con las capacidades necesarias para su desarrollo.

Se pusieron en operación dos Centros Federales de Readaptación Social (CEFERESO): el Centro Federal de Readaptación Social No. 15 “CPS Chiapas”, que cuenta con una capacidad de 2,520 espacios para hombres, procesados y sentenciados, con riesgo institucional alto, medio y bajo; y el CEFERESO No. 16 “CPS Femenil Morelos”, el cual cuenta con 2,528 espacios.

La ampliación de la infraestructura penitenciaria ha contribuido a la despresurización de los centros penitenciarios. Para 2015, la “Tasa de internos en hacinamiento en los centros penitenciarios del país” fue de 18.5%, cifra inferior al 25.8% obtenido el año pasado.

Se fortaleció el sistema de justicia para menores que infringen la ley penal, con el Modelo Nacional de Atención de Adolescentes en Conflicto con la ley, aprobado en la XII Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, realizada en diciembre de 2015.

Asimismo, se creó el Comité Técnico de Adolescentes en Conflicto con la Ley penal, cuyo objetivo es crear políticas básicas a nivel nacional para la atención de adolescentes.

De esta manera, el esfuerzo conjunto de las distintas instituciones en los tres órdenes de gobierno, colaboradoras en la ejecución del Programa Nacional de Seguridad Pública 2014-2018, es muestra del compromiso nacional para el cumplimiento de la meta nacional “México en Paz”.

## AVANCES Y LOGROS

### Objetivo 1. Consolidar una coordinación efectiva para el diseño, implementación y evaluación de la política de seguridad pública

Con la finalidad de contribuir a una coordinación efectiva entre las instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno y fortalecer la seguridad en beneficio de la población, la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) impulsó mecanismos de cooperación a nivel nacional e internacional.

Con el intercambio eficaz de la información de inteligencia policial para la seguridad pública se apoyó la prevención y el combate al delito, además de consolidar la operación de los cuerpos policiales. A este respecto, la Policía Federal (PF) a través de la Plataforma México, proporcionó información especializada a las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, para fortalecer la operación policial.

De igual manera, se fortaleció la coordinación institucional para definir estrategias y acciones encaminadas al cierre del sistema de justicia tradicional e impulsar la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio (SJPA). Para este fin, la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC) llevó a cabo reuniones de trabajo a nivel nacional con la participación de las instituciones de seguridad y órganos afines al sistema de justicia.

#### Logros

Se crearon mecanismos de coordinación entre las instancias de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno. A través de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública (CNSSP) se realizaron 10 reuniones regionales y dos sesiones a nivel nacional en las cuales se tomaron los siguientes acuerdos: impulsar la implementación del Mando Único Policial en cada uno de los estados y adoptar por parte de los titulares de seguridad pública los protocolos para la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Se actualizaron los Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como los programas con prioridad nacional asociados a éstos, mediante Acuerdo del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) en su XXXVIII Sesión Ordinaria, con la finalidad de que la inversión de los recursos federales en materia de seguridad pública, transferidos a las entidades federativas,

municipios y demarcaciones territoriales, se orienten al cumplimiento de objetivos.

A través de la Policía Federal se consolidó la coordinación con instancias de los tres órdenes de gobierno, mediante la implementación de operativos, el intercambio eficaz de inteligencia y la realización de acciones tendientes a la producción de inteligencia policial, con el objetivo de contribuir a la prevención y combate al delito.

En materia de cooperación internacional para la seguridad, la PF realizó 20,914 patrullajes en zonas urbanas y rurales de ciudades comprendidas en tres corredores fronterizos con los Estados Unidos de América. Como resultado de ello, se aseguraron cuatro túneles utilizados para fines ilícitos y se puso a disposición a 152 presuntos delincuentes.

#### Actividades Relevantes

##### Estrategia 1.1 Promover mecanismos de coordinación entre dependencias del Gobierno de la República para garantizar la efectividad en las políticas de seguridad

Con el propósito de impulsar la implementación tanto del Mando Único Policial como del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, la CNSSP llevó a cabo las siguientes acciones:

- Realizó reuniones regionales con secretarios de seguridad pública u homólogos en los estados de Morelos, San Luis Potosí, Chihuahua, Chiapas, Zacatecas, Tlaxcala, Durango, Oaxaca y Baja California Sur.
- Organizó dos reuniones operativas en las que participaron las 32 entidades federativas e instancias de seguridad: Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), PGR, Policía Federal, Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina (SEMAR), Procuradurías de Justicia de los Estados y las Secretarías de Seguridad Pública Estatales y Homólogas.
- Organizó en la Ciudad de México una mesa de trabajo en materia de Mando Único Policial en la que participaron las 32 entidades federativas.

En el marco de la CNSSP se firmó un convenio entre las secretarías de seguridad pública y el Banco de México para capacitar al personal policial en materia de falsificación de moneda.

Se formalizó el fideicomiso “Fondo Sectorial CONACYT-SEGOB-CNS para la Seguridad Pública”, destinado a la investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación y temas relacionados con la seguridad pública y la prevención del delito, con un presupuesto de 40 millones de pesos: 25 millones aportados por Consejo Nacional de

Ciencia y Tecnología (CONACYT) y 15 millones por la Policía Federal.

En la 24a sesión ordinaria del Encuentro Nacional de Procuración de Justicia, se acordó considerar el Sistema de Indicadores en Derechos Humanos para la Procuración de Justicia de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, como un modelo que permitirá contar con información homologada, actualizada y precisa a nivel nacional.

Con el fin de fomentar la colaboración entre las instituciones de procuración de justicia y de seguridad de país, la PGR impulsó la integración de un equipo de trabajo para determinar los criterios que registrarán las actividades de los funcionarios de seguridad a nivel nacional que realicen acciones de Primer Respondiente, Actuación de Policía con Capacidades para Procesar y Traslado y Guía Nacional de Cadena de Custodia.

### **Estrategia 1.2 Desarrollar y fortalecer mecanismos de coordinación efectiva entre el Gobierno de la República, las Entidades Federativas y los municipios**

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) implementó el Sistema de Atención Ciudadana FEPADETEL a partir del 12 de octubre de 2015. El sistema es una opción para la denuncia de la violencia política de género.

La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) mediante la coordinación interinstitucional entre las dependencias y entidades, así como con los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres realizó, entre otras, las siguientes acciones:

- Promovió la armonización de la legislación nacional y estatal con tratados y convenciones internacionales, eliminando disposiciones discriminatorias en contra de las mujeres.
- Realizó 21 campañas de difusión de la cultura de la no violencia contra las mujeres e igualdad de género. Asimismo, cuenta con 169 escuelas con personal capacitado para intervenir ante situaciones y quejas de violencia de género en el ámbito educativo.
- Impartió 1,104 cursos de capacitación, 182 talleres, 2,658 pláticas y 19 conferencias; presentó 30 obras de teatro, 24 funciones de cine y 10 cápsulas en radio para prevenir la violencia contra las mujeres en el sector educativo; beneficiando a 148,900 personas.

- Impartió capacitación a través de 88 talleres, pláticas y conferencias para prevenir la violencia contra las mujeres, en beneficio de 4,382 servidores públicos.
- Estableció mecanismos de colaboración a nivel estatal, mediante la firma de cinco convenios de coordinación entre la CONAVIM y los gobiernos estatales de Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Nayarit y Puebla, para la construcción o fortalecimiento de cinco Centros de Justicia para las Mujeres (CJM).
- Se inauguraron siete CJM en los municipios de Carmen, Campeche; Cuernavaca, Morelos; Durango, Durango; Frontera, Coahuila; Guadalajara, Jalisco; Rioverde, San Luis Potosí, y en la delegación Azcapotzalco, Ciudad de México, para proporcionar servicios gratuitos y accesibles de atención integral con enfoque diferenciado y especializado para mujeres en situación de violencia. La cobertura de estos servicios se amplió con 26 CJM en operación.

### **Estrategia 1.3 Fortalecer las instancias de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) e impulsar el cumplimiento de los acuerdos que adopten**

La Coordinación Nacional Antisecuestro (CONASE) promovió la colaboración de las instituciones policiales a través de la participación del Grupo de Fusión de las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro (UECS) en apoyo a la investigación, al análisis y procesamiento de información de inteligencia.

Asimismo, impulsó con los Gobernadores, Procuradores/Fiscales y titulares de las UECS de las 32 entidades federativas, la aplicación de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro. Los foros en los que se trabajó fueron en la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), en la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, en la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública y en las reuniones nacionales de las UECS.

La PGR apoyó la celebración de reuniones del Grupo de Planeación y Análisis Estratégico contra el Secuestro, lo que permitió establecer mecanismos y estrategias de coordinación a efecto de reducir el secuestro y la extorsión. En la 18a Reunión Nacional del Grupo de Planeación y Análisis Estratégico contra el Secuestro celebrada los días 3 y 4 de diciembre de 2015, se establecieron mecanismos de coordinación con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para implementar el Sistema de Atención a Requerimientos de Autoridad (SIARA).

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) con la participación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

impartió talleres de capacitación a 82 funcionarios encargados del acopio y suministro de la información de las procuradurías y fiscalías generales de las 32 entidades federativas, para conocer la "Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos".

Fueron publicados los lineamientos de colaboración en materia de seguridad y justicia (DOF, 2 de diciembre de 2015) por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, en seguimiento a los acuerdos derivados de la XXXIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia de fecha 19 y 20 de agosto del 2015.

#### **Estrategia 1.4 Impulsar el intercambio eficaz de inteligencia para la seguridad pública**

A través de la PF se proporcionaron 2,666 servicios de análisis forense en diferentes especialidades: 81 para mandamientos judiciales, 1,280 para mandamientos ministeriales, 1,299 servicios en apoyo a investigaciones realizadas por la Policía Federal y seis para autoridades estatales y municipales.

En marzo de 2015 se realizó el intercambio de información de inteligencia con la Policía Nacional de Ecuador, dando como resultado la detención de siete mexicanos en aquel país y el decomiso de 450 kilogramos de cocaína que serían transportados a México.

A través de la CONASE se impulsó que todas las UECS contaran con el SIARA, implementado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para dar respuesta de manera inmediata a las investigaciones relacionadas con cuentas bancarias.

Para impulsar un sistema único de análisis de información con datos criminales en materia de secuestro, la CONASE se reunió el 9 de noviembre y el 3 de diciembre de 2015 con la Unidad de Información para la Seguridad Pública de la CNS, a efecto de identificar las problemáticas y posibles soluciones para que todas las UECS cuenten con la conexión directa a la Plataforma México e implementar el uso del Sistema Único de Información Criminal.

La PGR diseñó las Unidades de Análisis de Información (UAI) en apoyo a las unidades operativas en el Nuevo Modelo de Justicia Penal para los procedimientos de gestión, recolección, análisis y difusión de la información. En apoyo a este proceso, en la 36ª Sesión Ordinaria del CNSP se aprobó el acuerdo 08/XXXVI/14 (DOF, 13 de enero de 2015) en el cual se instruye al SESNSP incluir en el Sistema Nacional de Información la implementación y desarrollo de las UAI a nivel nacional.

#### **Estrategia 1.5 Definir una agenda de cooperación internacional estratégica en materia de seguridad**

En el marco de la cooperación binacional Iniciativa Mérida, el SESNSP llevó a cabo reuniones de trabajo con la SETEC, PGR y la Coordinación General del Sistema de Desarrollo Policial (SIDEPOL) con el propósito de alinear los programas de capacitación ofrecidos por el Gobierno de los Estados Unidos de América (EUA) a los programas con prioridad nacional.

En las acciones de la PF en materia de cooperación internacional para la seguridad, destacan las siguientes:

- Detuvo a 25 personas en la frontera sur del país, por la presunta comisión de delitos. Se aseguraron 16.5 kilogramos de marihuana, 30.6 kilogramos de cocaína y se rescató a 14 indocumentados.
- Atendió las 5,737 solicitudes de apoyo de la autoridad migratoria y resolvió 219 solicitudes de verificación para la emisión del certificado de vuelo seguro.
- Efectuó 1,652 revisiones de antecedentes penales en el marco de Cooperación en el Programa Global Entry/Viajero Confiable.
- En la VIII Cumbre de la Comunidad de Policías de América (AMERIPOL) celebrada del 11 al 13 de noviembre de 2015, en la Ciudad de México, la PF fue electa para ocupar la Presidencia de este mecanismo para el periodo 2016-2017.

La PF, en coordinación con la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) Argentina, la Brigada Investigadora del Ciber Crimen Chile, la Oficina del Buró Federal de Investigaciones de Estados Unidos y la PGR, participó en un operativo multinacional para fragmentar estructuras delictivas dedicadas a la distribución de material pornográfico infantil mediante *internet*. Al respecto, se ejecutaron 90 órdenes de aprehensión que derivaron en la detención de 60 presuntos delincuentes. En México, se localizó y se detuvo a ocho presuntos responsables del delito de transmisión y almacenamiento de pornografía infantil.

La PGR estableció coordinación con la Red Regional para la Recuperación de Activos del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica, cuyo fin es intercambiar información para facilitar la identificación, localización y recuperación de activos productos o instrumentos del delito de lavado de dinero.

Se organizaron tres reuniones de trabajo del Grupo de Investigación sobre Trata, del Grupo Bilateral de Cooperación en Seguridad México-EUA. Asimismo, se creó la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes y el Mecanismo de Apoyo Exterior Mexicano de Búsqueda e Investigación.

Se organizó y se llevó a cabo, junto con la Fiscalía Antimafia de Italia, el Seminario de Intercambio de Experiencias de Lucha Contra las Organizaciones Criminales y el Lavado de Dinero, al cual asistieron 200 servidores públicos de la PGR.

La PGR participó en la difusión de la estrategia de comunicación del Proyecto “Promoción de la cooperación entre México y Centroamérica para prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes”, a través de la distribución de 4,500 posters y 200 folletos.

El Instituto Nacional de Migración (INM), como parte de la estrategia interinstitucional implementada por el Gobierno de la República, dirigida a la atención y protección de migrantes víctimas de trata de personas y secuestro, llevó a cabo las siguientes acciones:

- Se creó el formato Autorización de Salida de Menores (SAM), a fin de salvaguardar los derechos de los menores y fomentar una gestión migratoria ordenada y segura que proteja la integridad de los infantes y evite que sean víctimas de algún delito. A partir de la implementación del formato SAM en 2015 se registró la salida de territorio nacional de 48,472 menores y adolescentes, de los cuales 40,807 utilizaron el formato SAM, es decir, el 84.2% de los casos.
- En coordinación con las autoridades de Guatemala, se registraron 169 alertas migratorias en el sistema de alerta ALBA-KENETH de menores desaparecidos de nacionalidad guatemalteca.
- Como resultado del Programa Ángel Guardián, utilizado para monitorear el arribo de extranjeros con antecedentes de agresión sexual en contra de menores de edad, se evitó la entrada al país de 755 extranjeros.

#### **Estrategia 1.6 Promover la actualización y adecuación de la normatividad en materia de seguridad pública**

A través del SESNSP se participó en diversas mesas de trabajo para el análisis y opinión de los proyectos de reformas a leyes, reglamentos y demás normativa a emitirse en materia de seguridad pública. Asimismo, se participó en la elaboración, revisión, análisis y publicación de lineamientos, convenios de coordinación y acuerdos de las sesiones del CNSP.

Los estados de Baja California, Nayarit, Oaxaca, Sonora, Tabasco y Yucatán armonizaron su Ley de Seguridad Pública al Código Nacional de Procedimientos Penales, con lo cual se tiene un avance del 94% en la alineación de esta ley como parte del proceso de implementación del SJPA.

El 5 de octubre de 2015 se publicaron en el DOF los Protocolos Nacionales de Primer Respondiente y el de Seguridad en Salas, impulsados por la SETEC, los cuales

fueron aprobados por la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia en su XXXIII Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de agosto de 2015 y por el CNSP en su XXXVIII Sesión Ordinaria, realizada el 21 de agosto de 2015. Asimismo, el 26 de noviembre fueron publicados los Protocolos de Traslados, de Policía con Capacidades para Procesar y la Guía Nacional de Cadena de Custodia, todos como instrumentos de actuación para el SJPA.

Con el propósito de actualizar la normatividad en seguridad pública, la PGR expidió los siguientes Protocolos:

- Protocolo de actuación para el personal de la Procuraduría General de la República en casos que involucren la orientación sexual o la identidad de género (DOF, 26 de junio de 2015).
- Protocolo Homologado para la Investigación del Delito de Tortura (DOF, 23 de septiembre de 2015).
- Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y la Investigación del Delito de Desaparición Forzada (DOF, 23 de septiembre de 2015).

En la 17a Reunión Nacional del Grupo de Planeación y Análisis Estratégico contra el Secuestro celebrada el 11 y 12 de junio del 2015, se acordó realizar una propuesta de modificación a la legislación aplicable, para que se contemple que las Unidades Especializadas puedan consultar las bases de datos de las distintas autoridades.

#### **Estrategia 1.7 Coordinar una agenda entre instituciones de seguridad pública federales y locales, para impulsar la implementación del “Sistema Penal Acusatorio”**

El SESNSP participó en las reuniones de los grupos de trabajo para implementar el Plan Estratégico de Capacitación en Materia de Justicia Penal y Competencias Policiales Básicas, en donde se expuso la metodología para el diseño del Programa de Implementación Estatal y presentó el sistema informático en donde se integrará la información de los avances en la capacitación.

La PGR impartió cursos sobre la implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio y sus alcances. Durante 2015 realizó 194 eventos y capacitó a 22,365 personas.

La SETEC llevó a cabo tres reuniones nacionales con la participación de operadores de las instituciones de seguridad y justicia de las entidades federativas, con la finalidad de fortalecer la coordinación institucional, compartir mejores prácticas, así como definir estrategias y acciones para el cierre del sistema de justicia tradicional



e impulsar la implementación del SJPA. Entre las acciones realizadas en 2015, destacan las siguientes:

- Se impulsó en la Cámara de Diputados la aprobación de la miscelánea penal que incluye modificaciones a diez ordenamientos federales, entre ellos, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con la finalidad de contar con el marco normativo que posibilite la aplicación de los principios constitucionales y otorgue sustento al SJPA.
- Se participó conjuntamente con la PGR, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y la CNS, entre otras instituciones federales, en mesas de trabajo para fortalecer el proyecto de la Ley Nacional de Ejecución Penal que se encuentra en proceso de dictaminación en la Cámara de Senadores. Asimismo, para adecuar la normatividad vigente, apoyó la elaboración de 19 reglamentos de leyes en Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Michoacán, Tlaxcala y Veracruz.
- Se llevó a cabo el Plan de Aceleración mediante el Programa de Acompañamiento para la Implementación del SJPA en las entidades federativas, a través del cual se instrumentaron acciones inmediatas de coordinación e interacción eficaz entre las instituciones operadoras y autoridades para homologar criterios estratégicos, tácticos y operativos.
- Se difundió, dentro del Programa de Comunicación Transversal para el conocimiento ciudadano del nuevo SJPA, los beneficios de este sistema, en el Canal 11, Canal 22, Canal del Congreso, Canal Judicial, Canal de Televisión Educativa, la Red de Televisoras y Radiodifusoras Educativas y Culturales, así como en radiodifusoras y televisoras de 21 entidades federativas, entre otros.

Se capacitó en el nuevo modelo de justicia a 2,405 abogados litigantes, así como a 1,480 periodistas y comunicadores.



### Resultados del indicador del Objetivo

Nombre	Línea base (2013) <sup>1/</sup>	2013	2014	2015	Meta 2018
Número total de reuniones regionales de los titulares de las dependencias de seguridad del Gobierno de la República con los gobiernos de las entidades federativas	25	24	10	8	100

<sup>1/</sup> La cifra registrada en la línea base fue una estimación

## Objetivo 2. Reducir la incidencia de los delitos con mayor impacto en la población

El Gobierno de la República generó diversas acciones operativas en conjunto con los gobiernos locales, para inhibir los delitos de alto impacto y restablecer las condiciones de seguridad en distintas regiones del país afectadas por la violencia.

A través de la coordinación de las instituciones de seguridad y de procuración de justicia se avanzó en la desarticulación de las estructuras logísticas y financieras del crimen organizado para mejorar las condiciones de seguridad del país.

El trabajo conjunto de las instituciones de seguridad pública y la participación activa de la sociedad civil contribuyó a la disminución de la incidencia delictiva que impacta en el ámbito social.

### Logros

En 2015, México registró importantes avances en la reducción de los delitos que más afectan a sus habitantes: secuestro, extorsión y robo de vehículo. El secuestro disminuyó en 24.5% a nivel nacional, la extorsión registró un decremento de 12.6%, finalmente, el robo de vehículo disminuyó 4.3%, con respecto al año anterior.

### Incidencia delictiva de alto impacto

Delito	2014	2015	Variación
Secuestro	1,395	1,054	-24.4%
Extorsión	5,773	5,046	-12.6%
Robo de vehículo	164,664	157,571	-4.3%

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Se implementaron operativos coordinados entre la PF, SEDENA, SEMAR, PGR y CISEN para reducir la violencia y combatir a las organizaciones delictivas. Asimismo, se realizaron acciones orientadas a prevenir y disuadir los delitos que más impactan a la sociedad como son el secuestro, extorsión y trata de personas.

Para el combate a las estructuras financieras de las organizaciones delictivas, la PF realizó operativos en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la PGR, con los que se pusieron a disposición del Ministerio Público a 32 presuntos delincuentes financieros.

## Actividades Relevantes

### Estrategia 2.1 Dar prioridad a la disminución de delitos de alto impacto por su grado de violencia

La Policía Federal instrumentó acciones encaminadas a prevenir y combatir los delitos de alto impacto social. Durante 2015 obtuvo los siguientes resultados:

- Liberó a 570 víctimas de secuestro, detuvo a 502 probables secuestradores y desarticuló 74 bandas dedicadas a este delito.
- Desarticuló a seis organizaciones dedicadas al delito de extorsión. Asimismo, se recibieron 550 denuncias ciudadanas por "cobro de piso", de las cuales fueron atendidas 363 y las restantes están en proceso.
- Atendió 21 casos de trata de personas y liberó a 128 víctimas de este delito. Se desarticulaban siete organizaciones y se detuvo a 104 presuntos delincuentes.
- Se atendieron 616 denuncias ciudadanas por el delito de secuestro recibidas a través del Centro Nacional de Atención Ciudadana (CNAC).

Para apoyar la atención de los delitos de alto impacto, la CNS realizó las siguientes acciones:

- Participó en las mesas de trabajo e intercambio de información "Esfuerzo Nacional", Grupo de Contacto de Alto Nivel para la Atención de la Delincuencia Organizada y Grupo de Contacto de Alto Nivel para la Atención de la Delincuencia Organizada en su vertiente de secuestro. Esto permitió consolidar los mecanismos de intercambio, recopilación y explotación de información en materia de seguridad pública.
- Elaboró 12 cuadernillos de análisis, para identificar prioridades de atención en delitos.

Participó con la CONASE en el proyecto "Modelo de Operación en las Unidades Especializadas para el Combate al Secuestro". Se elaboró el primer diagnóstico y evaluación de las UECS para proponer sus requerimientos mínimos de funcionamiento.

Para fortalecer las capacidades humanas y operativas de las UECS, la CONASE solicitó un autodiagnóstico a las citadas unidades de todas las entidades federativas. Derivado de ello, impartió el 16 y 17 de noviembre de 2015 el Seminario "Fortalecimiento a las capacidades de investigación del secuestro. Experiencias compartidas" dirigido a policías de investigación de campo de nivel mando medio.

La PGR, a través de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) logró la desarticulación de 79 bandas dedicadas al secuestro, así como la liberación de 382 víctimas.

La Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos de la PGR dio inicio a 28 averiguaciones previas y logró la liberación de 37 personas víctimas del delito de trata de personas.

### **Estrategia 2.2 Focalizar acciones de las instituciones de seguridad pública a la desarticulación de grupos delictivos con altos niveles de violencia**

A través del análisis de gabinete e investigación de campo, la PF identificó, detuvo y puso a disposición de la autoridad competente a 147 personas por diversos delitos; derivado de estas detenciones se desarticularon 32 células delictivas dedicadas a delitos contra la salud y a las operaciones con recursos de procedencia ilícita, afectando su estructura organizacional y capacidad operativa.

Con la finalidad de homologar los protocolos operativos y de investigación de las UECS, la CONASE elaboró el Programa Nacional Antisecuestro 2015-2018, el cual fue acordado con las entidades federativas y contó con la aprobación del Colegio de Procuradores de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia. Asimismo, elaboró el Manual Interinstitucional de Actuación en materia de Secuestro.

### **Estrategia 2.3 Fortalecer la presencia de las instituciones de seguridad pública en los municipios, zonas metropolitanas y carreteras con mayores índices delictivos**

Para reducir la violencia y combatir a las organizaciones delictivas, la PF implementó operativos coordinados con la SEDENA, SEMAR, PGR y el CISEN:

#### **Operativo Coordinado Michoacán**

Con la finalidad de devolver el orden, la paz y la tranquilidad, en coordinación con el gobierno del estado se realizaron las siguientes acciones:

- Puso a disposición de las autoridades competentes a 1,109 presuntos delincuentes.
- Recuperó 544 vehículos con reporte de robo y aseguró 866 vinculados con algún tipo de delito, así como 231 armas largas y cortas.
- Mediante el recorrido de 6.9 millones de kilómetros proporcionó 97,907 ayudas al público. Se realizaron 69,904 consultas de personas y 160,367 de vehículos en el sistema de la Plataforma México.
- Detuvo a 466 personas por la presunta comisión de algún delito, aseguró 309 vehículos con reporte de robo, 1.2 toneladas de marihuana, 21 kilogramos de droga sintética, 2.6 kilogramos de goma de opio, 1,839 pastillas psicotrópicas, 63 armas cortas y largas, 3,486

cartuchos útiles, 22 mil litros de diésel y 32 mil litros de gasolina.

#### **Juntos por el Estado de México**

Para apoyar al gobierno estatal en el combate a la delincuencia, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Puso a disposición de las autoridades competentes a 1,774 presuntos delincuentes.
- Recuperó 2,309 vehículos con reporte de robo y aseguró 1,019 vinculados con algún tipo de delito, así como 238 armas largas y cortas.
- Patrulló 7.1 millones de kilómetros y llevó a cabo 41,460 consultas de personas y 106,709 de vehículos en el sistema de la Plataforma México. Como resultado de ello, detuvo a 803 personas por la presunta comisión de algún delito; aseguró 1,372 vehículos con reporte de robo, 375 kilogramos de marihuana, 69 piezas de pastillas psicotrópicas, 70 mil dólares americanos, 50 armas cortas y largas, y 1,574 cartuchos útiles. Adicionalmente, se aseguraron 170 mil litros de diésel, 161,723 litros de gas licuado de petróleo (LP) 27,700 litros de gasolina y 4,160 litros de petróleo.

#### **Estrategia de Seguridad Tamaulipas**

Con el propósito de reducir la delincuencia, el Gobierno de la República, en coordinación con el gobierno estatal, realizó las siguientes acciones:

- Puso a disposición de las autoridades competentes a 1,908 presuntos delincuentes.
- Recuperó 1,075 vehículos con reporte de robo y aseguró 1,501 relacionados con algún tipo de delito, así como 545 armas largas y cortas.
- Se recorrieron 11.8 millones de kilómetros, y se realizaron 83,957 consultas de personas y 240,359 de vehículos en el sistema de la Plataforma México.
- Derivado de las actividades de prevención y disuasión del delito, se detuvo a 1,378 personas como presuntos delincuentes, 539 vehículos con reporte de robo, 6.2 toneladas de marihuana, 73.7 kilogramos de cocaína, 44 armas cortas y largas, 3,782 cartuchos útiles y se rescataron a 32 personas indocumentadas.

#### **Operativo Guerrero Seguro**

Con la finalidad de prevenir, disuadir, salvaguardar y combatir a la delincuencia organizada, se efectuaron las siguientes acciones:

- Puso a disposición de las autoridades competentes a 2,375 presuntos delincuentes.
- Recuperó 649 vehículos con reporte de robo y aseguró 2,131 vinculados a algún tipo de delito, así como 416 armas largas y cortas.

### Operativo Especial de Seguridad Tierra Caliente

Para desarticular las organizaciones delictivas en 36 municipios de Guerrero, Michoacán, el Estado de México y Morelos, la PF llevó a cabo las siguientes acciones:

- Patrulló 4.6 millones de kilómetros, con lo que se brindó ayuda a 63,795 usuarios de la red carretera federal. Asimismo, realizó 9,873 consultas de personas y 73,234 de vehículos en el sistema de la Plataforma México.
- Con las acciones anteriores, detuvo a 113 personas por la presunta comisión de algún delito y aseguró 97 vehículos con reporte de robo, 293 kilogramos de marihuana, 15 armas cortas y largas y 1,039 cartuchos útiles.

### Operativo Especial Jalisco

Con la finalidad de reducir la violencia ejercida por el crimen organizado en los estados de Jalisco, Colima y Guanajuato, se realizaron las siguientes acciones:

- Puso a disposición de las autoridades competentes a 1,808 presuntos delincuentes.
- Recuperó 130 armas largas y cortas.

Por otra parte, con el propósito de salvaguardar la seguridad de los usuarios de las carreteras federales y zonas de jurisdicción federal, y a efecto de reducir la incidencia delictiva en tramos carreteros identificados con mayor cantidad de siniestros, la Policía Federal implementó 28,426 operativos de seguridad y protección (Anti-asalto, Telurio, Nodriz, entre otros) en coordinación con autoridades estatales y municipales. En 2015 obtuvo los siguientes resultados:

- Disminuyó en 12.8% el número de asaltos en la red carretera federal, al pasar de 787 en 2014 a 686 en 2015.
- Se redujo en 4.2% el número de accidentes, al registrarse 18,014 eventos en 2014 contra 17,264 accidentes en 2015.
- Se registró un decremento de 7.3% en el número de lesionados, al pasar de 17,503 en 2014 a 16,229 en 2015.

La División de Gendarmería, a diciembre de 2015 contó con 5,124 elementos en activo, quienes realizaron las siguientes acciones:

- Llevó a cabo 11,548 acciones de proximidad para la prevención del delito y el fortalecimiento de la vinculación social: visitas a escuelas, actividades culturales, talleres y conferencias con diferentes sectores de la sociedad.

- Realizó 76,566 actividades táctico-operativas en 18 estados de la República<sup>1/</sup>, lo que permitió la puesta a disposición de 1,293 presuntos delincuentes, la recuperación de 411 vehículos con reporte de robo, el aseguramiento de 548 automotores relacionados con la comisión de diversos delitos, la destrucción de 15 plantíos de amapola, el aseguramiento de 24 kilogramos de cocaína y 37 kilogramos de marihuana.

### Estrategia 2.4 Desarticular las estructuras logísticas y operativas de la delincuencia organizada

La PGR llevó a cabo diversas investigaciones por operaciones con recursos de procedencia ilícita, delitos financieros y patrimoniales, dando como resultado que fueran libradas 14 órdenes de aprehensión que involucran a 100 probables responsables, así como cuatro puestas a disposición de detenidos ante la autoridad jurisdiccional.

La SEIDO realizó la consignación de 866 indagatorias en contra de 3,488 presuntos miembros de la delincuencia organizada, a través de la integración y perfeccionamiento de las indagatorias para que en el momento procesal se lleve a cabo el ejercicio de la acción penal.

A través de la investigación y coordinación con las diversas corporaciones policiacas, la SEIDO aseguró 1.9 toneladas de cocaína, 6.9 toneladas de marihuana y 3.6 toneladas de precursores químicos.

Se realizó la Reunión Ordinaria 2015 del Grupo Permanente de Trabajo, celebrada el 4 de febrero de 2015, en materia de capacitación, prevención e investigación de los delitos de falsificación, alteración, producción, distribución y destrucción de moneda.

### Estrategia 2.5 Debilitar las estructuras financieras de la delincuencia organizada

En 2015 la PF realizó operativos en coordinación con la SHCP y la PGR; logró entre otros, los siguientes resultados:

- Atendió 86 mandamientos ministeriales: 29 órdenes de investigación, siete órdenes de traslado o custodia, 20 solicitudes de información, nueve órdenes de localización y presentación, tres notificaciones, cinco órdenes de aprehensión y 13 apoyos a diligencias ministeriales, todos ellos relacionados con el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.
- Participó en 30 operativos institucionales e interinstitucionales, con los siguientes resultados:

<sup>1/</sup> Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí, Sonora, Querétaro, Quintana Roo, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Oaxaca.

- Se desarticularon seis células delictivas, lo que significó un incremento del 20% en relación a las células desarticuladas en 2014.
- Se decomisaron 100 kilogramos de cocaína. Asimismo, se aseguraron 80 mil dólares estadounidenses, 20 armas cortas y largas, 3,448 cartuchos útiles, 41 cargadores y siete vehículos.

La PGR impulsó modificaciones al Dictamen de la Iniciativa que reforma la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Recursos de Procedencia Ilícita, la cual busca fortalecer las facultades de la Unidad Especializada en Análisis Financiero para el combate a las operaciones con recursos de procedencia ilícita.

La Unidad Especializada de Análisis Financiero consignó 18 averiguaciones previas relacionadas con la investigación de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

### **Estrategia 2.6 Implementar acciones coordinadas para reducir la incidencia de los delitos que más afectan el patrimonio de las personas**

Con el objetivo de prevenir los delitos de mayor impacto que afectan a la ciudadanía, se autorizaron recursos del FASP 2015 para el mantenimiento e incremento de sistemas de video vigilancia en los estados de Chiapas, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán. Por otro lado, con recursos del SUBSEMUN 2015 se autorizaron proyectos para el mismo fin a los municipios de Morelia, Michoacán; Nuevo Laredo, Mante, Reynosa y Río Bravo, Tamaulipas; Xalapa y Minatitlán, Veracruz; y Hermosillo, Sonora.

Con el propósito de consolidar el Registro Público Vehicular, el SESNSP puso en marcha 99 módulos de verificación física y documental de constancias de inscripción en 23 entidades federativas. De forma mensual se recibieron, almacenaron, optimizaron y evaluaron los registros que integran la base de datos de Vehículos Robados y Recuperados con el propósito de mejorar la consistencia, oportunidad e integridad de la información emitida por las entidades federativas.

### **Estrategia 2.7 Detectar y atender oportunamente los delitos cibernéticos**

La CNS, a través de la Policía Federal, impartió pláticas dirigidas a estudiantes, padres de familia y profesores de primaria, secundaria y preparatoria, así como a personal del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia en diferentes estados de la República, con el objetivo de proporcionar información relevante a la prevención de

los delitos cibernéticos. En este sentido, se impartió un total de 76 pláticas, beneficiando a más de 97 mil ciudadanos, 170 estudiantes universitarios y 1,773 servidores públicos.

La PGR, a través de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, coordinó la investigación de delitos cometidos a través de medios electrónicos en contra de niñas, niños y adolescentes, para lo cual practicó 62 diligencias de cateos y realizó 63 consignaciones que derivaron en seis sentencias condenatorias.

### Resultados de los indicadores del Objetivo

Nombre	Línea base (2013)	2013	2014	2015	Meta 2018
Tasa de homicidios dolosos registrados por cada 100,000 habitantes <sup>1/</sup>	15.3	15.5	13.1	14.1	12.8
Hogares según condición de victimización por cada 1,000 hogares <sup>2/</sup>	324	339	332	ND	291

<sup>1/</sup> La cifra de la línea base 2013 es una estimación.

<sup>2/</sup> El valor publicado como línea base corresponde a mediciones realizadas en 2012 por el INEGI.

### **Objetivo 3. Reducir la incidencia de los delitos vinculados a la “Economía Ilegal”**

Para elevar y democratizar la productividad, las fuerzas federales fortalecieron los mecanismos de colaboración y apoyo a las empresas y productores del país, a través del fomento a la denuncia del delito de robo en carreteras, extorsión y secuestro, con el propósito de reducir la incidencia delictiva en la red de carreteras y zonas de jurisdicción federal, así como brindar mayor certidumbre al sector productivo evitando de esta manera un incremento en los costos de operación de las empresas.

La Policía Federal brindó seguridad en la red carretera del país, para permitir el flujo de personas y bienes a través del territorio nacional, así como para combatir el robo de hidrocarburos.

Asimismo, la Procuraduría General de la República realizó acciones para contener y reducir los delitos de la economía informal, mediante la investigación y persecución de los mismos, así como el desmantelamiento de laboratorios clandestinos.

Finalmente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Sistema de Ahorro Tributario, se coordinó con otras instancias federales para realizar operativos en distintas zonas del país con el objetivo de verificar la elaboración y comercio de bebidas alcohólicas así como la destrucción de diversas mercancías apócrifas.

#### **Logros**

A través de la Policía Federal se fortalecieron los mecanismos de colaboración y apoyo entre las instituciones de seguridad con el fin de combatir a la economía ilegal, la cual limita la productividad e impide la existencia de un escenario propicio para la creación de negocios y empleos.

El SAT realizó 48 operativos en coordinación con otras instancias con el objetivo de combatir los delitos vinculados a la economía ilegal, en los cuales se aseguró mercancía por 91 millones de pesos y 11.2 millones de piezas apócrifas; de igual manera destruyó 56.5 millones de cigarros y registró en las aduanas nacionales 332 incidencias de divisas.

La PGR llevó a cabo 798 acciones operativas en las que aseguró y desmanteló laboratorios para la elaboración de video gramas y videojuegos, fábricas para la elaboración de ropa y calzado, así como el aseguramiento de inmuebles para el almacenamiento y distribución de mercancía apócrifa. Destruyó 6,334 kilogramos de ropa de “paca” y más de 13 millones de piezas de cigarros.

### **Actividades Relevantes**

#### **Estrategia 3.1 Coordinar acciones entre instituciones de seguridad pública y autoridades administrativas facultadas para sancionar ilícitos relacionados con la “Economía Ilegal”**

Como parte del combate a delitos vinculados a la “Economía Ilegal”, el SAT llevó a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

- Realizó 48 operativos en coordinación con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), SEMAR, Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) y la PGR, en los cuales se aseguró mercancía por 91 millones de pesos.
- Implementó ocho operativos con la COFEPRIS (en tres de ellos participó PROFECO) para verificar el cumplimiento de normas para la elaboración y comercio de bebidas alcohólicas.
- Llevó a cabo 567 revisiones para verificar la destrucción de botellas de bebidas ilegales; 389 aseguramientos de más de 11.2 millones de piezas apócrifas; así como 282 destrucciones de más de 56.5 millones de cigarros.
- Organizó tres reuniones plenarias de la Mesa de Combate a la Ilegalidad en coordinación con la CNS y la Comisión Intersecretarial para la Prevención y el Combate a la Economía Ilegal: 10ª reunión celebrada el 3 de marzo, 11ª reunión celebrada el 30 de junio y 12ª reunión celebrada el 14 de octubre.

Con el objetivo de reducir la incidencia de los delitos vinculados a la “Economía Ilegal”, la PGR llevó a cabo 798 acciones operativas con los siguientes resultados:

- Aseguró y desmanteló 65 laboratorios, de los cuales 64 eran para la elaboración de video gramas y videojuegos. Asimismo, se aseguraron y desmantelaron dos fábricas para la elaboración de ropa y calzado y se logró el aseguramiento de siete inmuebles para el almacenamiento y distribución de mercancía apócrifa.
- Inició 1,513 averiguaciones previas, 1,572 averiguaciones previas determinadas y 77 consignaciones.

#### **Estrategia 3.2 Identificar y neutralizar puntos de internamiento al país, así como centros de producción, almacenamiento y distribución de “Mercancía Ilegal”**

Con el propósito de combatir la “Mercancía Ilegal” el SAT realizó las siguientes acciones:

- Emitió 874 órdenes de embargo por subvaluación y/o por importador o proveedor no localizado, con un valor de 270.5 millones de pesos; realizó el análisis de más de 87 mil avisos previos de importación, de los cuales



se iniciaron 125 procedimientos administrativos en materia aduanera, que significaron el embargo precautorio de 2,992 toneladas de productos siderúrgicos, por un valor superior a los 52.4 millones de pesos.

- En el combate a la piratería y protección de los derechos de propiedad intelectual, en coordinación con la PGR y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en las aduanas del país realizaron 389 aseguramientos de más de 11.2 millones de piezas apócrifas.
- Firmó un acuerdo de colaboración con Comisión para la Industria de Vinos y Licores, A.C. y la Cámara Nacional de la Industria Tequilera, con el fin de implementar acciones conjuntas para prevenir, identificar y llevar a cabo el combate a la producción, importación y comercialización ilegal de bebidas alcohólicas en el país, así como, controlar la importación y venta en territorio nacional de insumos utilizados para la elaboración clandestina de productos y enfocar acciones de fiscalización y de control aduanero en operaciones de importación y exportación de bebidas alcohólicas.
- Realizó acciones encaminadas a la detección de montos excedentes de divisas en las aduanas del país para la detección de entradas y salidas frecuentes de dinero superiores a 10 mil dólares de pasajeros nacionales e internacionales y de empresas de mensajería, a fin de remitir la información a la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP.
- Implementó un programa de Videovigilancia en las 49 Aduanas del país, en apoyo de la detección, análisis y seguimiento de presuntas irregularidades en operaciones de comercio exterior, además de posibilitar el seguimiento a alertas de introducción de mercancía ilícita, emitidas por otras autoridades nacionales o extranjeras.
- Registró en la aduanas nacionales 332 incidencias de divisas no declaradas, reportadas al Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia de la PGR y a la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP:
  - 205 incidencias en cheque/documento, por montos de 27.9 millones de dólares, 41.6 millones de pesos y 138 mil euros.
  - 127 incidencias en efectivo, por montos de 18.5 millones de dólares, 5.9 millones de pesos y 81 mil euros.
- Aseguró 42,757 cartuchos útiles, 200 cargadores, 120 armas largas y cortas, 29,271 kilogramos de marihuana, 6,066 kilogramos de cocaína, 159 kilogramos de metanfetamina, 74 kilogramos heroína, 25 kilogramos de efedrina y 104,314 kilogramos de precursores químicos.

### **Estrategia 3.3 Incrementar acciones coordinadas para reducir la incidencia del robo a transporte de carga en carreteras y vías férreas**

Con la finalidad de apoyar al sector productivo y reducir la incidencia delictiva en la red de carreteras federales, la PF impartió a las cámaras de autotransporte 32 foros de sensibilización para la prevención de los delitos de robo en carreteras, secuestro y extorsión.

La Policía Federal implementó el Operativo Ferrocarriles Seguros 2015, en coordinación con la empresa Ferrocarril Mexicano (FERROMEX) y *Kansas City Southern* de México, estableciendo un dispositivo de seguridad y vigilancia terrestre y aérea en las vías férreas, que incluyen los municipios de Irapuato, Salamanca, Celaya, Apaseo El Grande y Mariscala, en Guanajuato y Santa María Magdalena, en Querétaro, para evitar actos ilícitos.

### **Estrategia 3.4 Reducir la incidencia del robo de hidrocarburos y su comercialización ilícita**

Con el propósito de reducir el robo de hidrocarburos, la Policía Federal realizó las siguientes acciones:

- En el marco de la colaboración entre la PF y PEMEX, se proporcionó asistencia y apoyo en materia de seguridad cibernética, consistente en la vigilancia, identificación, monitoreo y rastreo de código malicioso que ponga en riesgo la infraestructura de la paraestatal.
- Combatió la sustracción, transportación y comercialización ilícita de hidrocarburos en el país, logrando entre otros el aseguramiento de 863 mil litros de combustóleo, 2.2 millones de litros de diésel, 490 mil litros de gas LP, 1.5 millones de litros de gasolina y 100 mil litros de petróleo.
- Realizó el operativo Poliducto Cd. Madero - Cadereyta, donde se detectaron 38 tomas clandestinas las cuales fueron reportadas a PEMEX.
- Llevó a cabo un operativo en el Municipio de Cuitzeo, en el estado de Michoacán, en el que se logró la identificación de una toma clandestina en el camino rural conocido como "Rancho Seco". Asimismo, en el Municipio de Otumba, en el Estado de México, aseguró una toma clandestina.
- Impartió 10 cursos sobre "Prevención del Robo y Comercialización Ilegal de Hidrocarburos" con los cuales se capacitó a 343 servidores públicos.

Se llevaron a cabo operaciones conjuntas entre PGR, PF, PEMEX y SAT para detectar y asegurar aquellas empresas o concesionarias que se dedican a comercializar de manera ilegal. Al respecto, se logró asegurar 1.3 millones de litros de hidrocarburos.

## Resultados de los indicadores del Objetivo

Nombre	Línea base (2013)	2013	2014	2015	Meta 2018
Tasa de robos a camiones de carga a nivel nacional por cada 10,000 unidades en circulación	8.4	8.4	7.4	ND	5.7
Prevalencia en victimización de empresas por cada 10,000 empresas <sup>1/</sup>	3,737	3,363	ND	ND	3,363

<sup>1/</sup> El valor publicado como línea base corresponde a mediciones realizadas en 2011 por el INEGI.

## Objetivo 4. Desarrollar en las instituciones de seguridad pública esquemas de proximidad y cercanía con la sociedad

Como parte de las labores de vinculación y proximidad con la ciudadanía y las instituciones de seguridad pública, se implementaron programas y acciones a nivel nacional que contribuyeron a la atención de las demandas ciudadanas y a impulsar la colaboración de las organizaciones de la sociedad civil en la prevención del delito.

La Comisión Nacional de Seguridad, a través de la Policía Federal, implementó diversas estrategias focalizadas para una coordinación efectiva con las dependencias públicas y los tres órdenes de gobierno, para la atención de las demandas ciudadanas, promover en la población campañas de sensibilización en materia de cultura para la prevención y fortalecer la vinculación ciudadana a través de acciones de carácter social y cultural.

### Logros

El CNSP, en su XXXVIII Sesión celebrada el 21 de agosto de 2015, aprobó el Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia y su implementación obligatoria en los Servicios de Atención de Llamadas de Emergencia a nivel nacional e instruyó la elaboración de una iniciativa de reforma legislativa para crear el Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia 911. En la XXXIX Sesión ordinaria, realizada el 18 de diciembre aprobó la Norma Técnica para la Estandarización de los Servicios de Atención de Llamadas de Emergencia.

A través de la Policía Federal se implementaron canales para la atención de las demandas y denuncias ciudadanas, garantizando una mayor cercanía con la población, así como la atención a problemáticas específicas de las comunidades y regiones.

Se impulsó el uso de tecnología para la detección y denuncia anónima, lo que permite atender oportunamente las denuncias ciudadanas. A diciembre de 2015 se captaron a través de la aplicación "PF Móvil" 368 denuncias ciudadanas.

Se fortalecieron en la PF las acciones de desarrollo policial, al incorporar la capacitación en Perspectiva de Género y Derechos Humanos como un componente transversal en la formación y profesionalización policial.

### Actividades Relevantes

#### Estrategia 4.1 Fomentar una efectiva vinculación y corresponsabilidad entre las instituciones de seguridad pública y la sociedad

Dentro de las acciones realizadas por la CNS a través de la Policía Federal correspondientes a la vinculación,

proximidad social y protección a la productividad, destacan las siguientes:

- Llevó a cabo 7,169 reuniones regionales con distintas agrupaciones sociales, correspondientes a cámaras, asociaciones, organizaciones, instituciones religiosas y educativas, en 405 municipios de las 32 entidades federativas, a las que asistieron 76,606 personas.
- Realizó 558 foros de sensibilización en materia de prevención de delitos de robo, extorsión y secuestro, de los cuales 467 fueron dirigidos a empresas, asociaciones e institutos, 32 a cámaras del autotransporte y 59 a instituciones del gobierno federal, estatal y municipal, en las que participaron 43,460 asistentes.
- Se realizaron 565 inspecciones y visitas a diversas unidades administrativas de la Policía Federal y visitas de supervisión en tramos carreteros, que derivaron en la aplicación de 785 medidas disciplinarias.

En colaboración con la Secretaría de Educación Pública, la PGR realizó campañas de prevención de la violencia en centros escolares. Impartió 2,711 pláticas a nivel nacional en primarias y secundarias para prevenir la comisión de conductas ilícitas, uso indebido de drogas, promover el respeto a los derechos humanos y fortalecer la cultura de la legalidad, con la asistencia de 177,077 menores. De igual manera, proporcionó 1,605 pláticas a 131,828 jóvenes de nivel medio y superior, y capacitó a 25,404 maestros, padres de familia y servidores públicos a través de 458 cursos en materia de prevención de la violencia y el delito.

#### Estrategia 4.2 Fomentar el uso de "Inteligencia Social", como complemento de la inteligencia policial, para identificar factores de riesgo para la seguridad

La Policía Federal llevó a cabo 235 eventos de las Juntas de Seguimiento y Evaluación Policial en 61 municipios de 25 entidades federativas, en las que participaron las instituciones de seguridad pública municipales y las comunidades.

La CONAVIM realizó las siguientes actividades de difusión sobre los servicios de atención a la violencia de género:

- Distribuyó 218,636 materiales impresos y promocionales en 9,508 estancias infantiles y 9,492 lecherías, para la difusión de las principales políticas públicas impulsadas por el Gobierno de la República Lo anterior, con el apoyo del Programa de Estancias Infantiles de la Secretaría de Desarrollo Social.
- Divulgó la campaña relativa a las licencias de paternidad en la Secretaría de Gobernación (SEGOB), para coadyuvar en la conciliación de la vida familiar y laboral de los trabajadores. Durante 2015 se autorizaron las 76 licencias de paternidad solicitadas.

En el marco de la conmemoración del Vigésimo Aniversario de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y la Campaña Naranja, promovida por la Organización de las Naciones Unidas, la CONAVIM realizó los siguientes eventos:

- Llevó a cabo, del 26 de agosto al 25 de noviembre de 2015, el Ciclo de Cine-debate sobre igualdad de género y combate a la violencia contra las mujeres, mediante la proyección de cuatro películas y la participación de expertos en estos temas. A este Ciclo asistieron 275 personas.
- Realizó, el 27 y 28 de agosto de 2015, en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Foro “Violencia contra las Mujeres en Comunidades Indígenas”, al que asistieron 51 mujeres indígenas provenientes de distintas entidades federativas y que laboran en las Casas de la Mujer Indígena (CAMIS).
- Participó, el 29 de noviembre de 2015, en el Ciclotón de la Ciudad de México, en el que impartió cinco talleres de acción contra el acoso callejero a las mujeres, en los que participaron 90 personas.

#### **Estrategia 4.3 Desarrollar herramientas y aplicaciones en plataformas múltiples, para identificar y atender oportunamente denuncias y demandas ciudadanas**

Se impulsó el uso de tecnología para la detección del delito. Con el FASP se autorizaron proyectos para la implementación de aplicaciones móviles que permiten la atención inmediata y oportuna de la llamada de emergencia reportada por la ciudadanía en los estados de Hidalgo, Morelos, Puebla y Sonora.

Las entidades federativas de Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz destinaron 16.5 millones de pesos a campañas de difusión para el buen uso del 066 y 089.

Se llevaron a cabo tres talleres para la implementación del Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia, con la presencia de 60 responsables de los Servicios de Atención de Llamadas de Emergencia representantes de las 32 entidades federativas, lo cual permitirá homologar la clasificación y el registro de los incidentes a nivel nacional y la elaboración de estadísticas para el análisis de la calidad de los servicios.

El SESNSP trabajó con el Instituto Federal de Telecomunicaciones para establecer un número único de emergencia armonizado a nivel nacional, mismo que fue establecido en los “Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia”, publicados el 2 de diciembre de 2015 en el DOF.

Mediante la aplicación “PF Móvil” la ciudadanía puede realizar, desde cualquier teléfono inteligente, denuncias anónimas, solicitar información y enlazar directamente al Centro Nacional de Atención Ciudadana de la Policía Federal. A diciembre de 2015 se realizaron 125,622 descargas de la aplicación, se captaron 368 denuncias ciudadanas, 88 felicitaciones, 29 quejas y 981 servicios.

Como parte del programa Cero Tolerancia a la Corrupción que se lleva a cabo en la PF, se realizó la difusión del número telefónico 088, mediante la entrega de más de 1.3 millones de volantes a la ciudadanía en los principales aeropuertos, casetas y carreteras del país, para promover la denuncia de policías federales que pudieran incurrir en actos de corrupción.

La PGR atendió el compromiso ante la Alianza para el Gobierno Abierto, al crear el Sistema de Consulta de Detenidos, mismo que se encuentra operando desde el 31 de julio de 2015. Reportó un promedio de 159 usuarios al día.

#### **Estrategia 4.4 Fomentar una cultura policial que promueva el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugne por su promoción y defensa**

La PF capacitó a 4,550 integrantes en las modalidades presencial y en línea a través del Programa Interno de Derechos Humanos, basado en un esquema de transversalización institucional, en el que destacan los siguientes temas: Derechos Humanos Aplicados a la Función Policial; Combate y Prevención de Tortura; Derechos Humanos de las Víctimas del Delito; Derechos Humanos, Uso de la Fuerza y las Armas de Fuego; Derechos Humanos de las Personas Migrantes y Combate a la Trata de Personas; Derechos Humanos de los Grupos de Personas en Condición de Vulnerabilidad, entre otros.

La CNS, a través del Órgano Administrativo Desconcentrado Servicio de Protección Federal (OADSPF), implementó programas de capacitación al personal sobre temas de anticorrupción, equidad de género, código de conducta y de atención infantil. Capacitó en derechos humanos a 820 elementos: 414 a través de cursos en línea y 406 en modalidad presencial. En materia de prevención del delito, capacitó a 963 elementos en temas de equidad de género y la no discriminación. Asimismo, 20 integrantes participaron en el Diplomado Proceso Penal Acusatorio y Oral, impartido por el Instituto Nacional de Ciencias Penales.

La PGR promovió una cultura de respeto a los derechos humanos por medio de la capacitación policial y la aplicación de los protocolos de “Investigación Ministerial, Policial y Pericial con Perspectiva de Género para el Delito de Feminicidio y para la Violencia Sexual” y de “Actuación para el Personal de la Procuraduría General de la República”.

El 9 de noviembre de 2015 el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) firmó el Convenio General de Colaboración con la Policía Federal con el propósito de desarrollar actividades tendientes a institucionalizar el principio de igualdad sustantiva en la cultura organizacional de la Policía Federal y en los servicios que presta a la ciudadanía en materia de seguridad pública y prevención del delito.

#### **Estrategia 4.5 Establecer en las instituciones policiales esquemas de protección a las víctimas de delitos, violaciones de derechos humanos y desastres naturales**

La SETEC, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional en México y la Red Nacional a Favor de los Juicios Orales y el Debido Proceso organizaron el Séptimo Foro Nacional sobre Seguridad y Justicia, en el que se abordaron, entre otros temas, las funciones de la policía, la investigación, la protección a víctimas en el proceso penal y el acceso ciudadano a la justicia y soluciones alternas al juicio oral.

La Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) de la PGR atendió a 880 víctimas de explotación sexual, menores de edad víctimas de delitos sexuales y periodistas que sufren amenazas contra su vida.

Con la finalidad de capacitar al personal de las instituciones policiales en materia de prevención y atención a víctimas de violencia de género, el INMUJERES impartió los siguientes talleres, en beneficio de 128 servidores públicos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública y al Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4) del estado de Hidalgo y a la Policía Federal:

- Prevención de la violencia de género a formadores de la Policía Federal.
- Relaciones de género, violencia y poder para personal de la Policía Federal.
- Capacitación a formadores de la Policía Federal sobre la orientación telefónica a mujeres y víctimas de violencia basada en el concepto de equidad de género.
- Capacitación a personal de la Secretaría de Seguridad Pública y C4 del estado de Hidalgo sobre la orientación telefónica a mujeres y víctimas de violencia basada en el concepto de equidad de género.

La Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), el 12 y 13 de marzo de 2015, impartió un Seminario al personal del Comité Nacional de Emergencias, sobre el Plan Sismo para el Simulacro Nacional que se realizó el 19 de septiembre de 2015, para poner a prueba los protocolos de respuesta a emergencias y desastres con que cuentan las instituciones de seguridad pública.

Como parte de las acciones del Estado mexicano para hacer frente al impacto del *Huracán Patricia*, del 20 al 25 de octubre de 2015 fue activado el Comité Nacional de Emergencias en estado de máxima alerta en coordinación con el Ejército Mexicano, la Marina, la Cruz Roja Mexicana y la CNS.

La CNPC actualizó el Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Civil, en el que se realizaron ajustes a los protocolos de colaboración, apoyo y participación de las instituciones de seguridad pública.

#### **Estrategia 4.6 Implementar mecanismos de comunicación y entrega de información orientados a la evaluación y retroalimentación ciudadana y rendición de cuentas**

En cumplimiento al compromiso del Ejecutivo Federal de publicar periódicamente las cifras de incidencia delictiva y de víctimas, el día 20 de cada mes, el SESNSP publica en su página la información de incidencia delictiva, así como la correspondiente a víctimas de los delitos de homicidio, secuestro y extorsión.

Asimismo, a través del SESNSP se realiza un monitoreo y control de los tiempos de vencimiento de las solicitudes de información. El tiempo promedio de respuesta a las solicitudes en el Secretariado Ejecutivo fue de 10.2 días, inferior al plazo establecido por Ley (20 días hábiles).

Se publicó en el Portal de Obligaciones de Transparencia información relativa a los programas presupuestarios a cargo del SESNSP, la información publicada incluye: unidad administrativa responsable, reglas de operación u homólogas, criterios de elegibilidad, padrón de beneficiarios y montos, así como resultados periódicos.

El Comité para la Evaluación y Seguimiento de la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, en el que está representada la sociedad civil, se reunió en cuatro ocasiones. Este Comité, a través del Grupo Técnico Especializado, desarrolló 41 indicadores para el seguimiento de la operación y el funcionamiento del SJPA, con la finalidad de evaluar su operación en los ámbitos local y federal. Dichos indicadores, fueron aprobados en la XV Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, realizada el 8 de diciembre de 2015.

La CONASE trabajó conjuntamente con el Centro Nacional de Información del SESNSP. Como resultado de ello, se implementó el formato con microdatos para incluir las cifras de averiguaciones previas iniciadas y víctimas de secuestro a nivel federal, mismas que se encuentran publicadas en la página del Secretariado Ejecutivo a partir de 2015.

Se desarrollaron reuniones, de la CONASE con la CNS para establecer un formato único de información que incluyera los datos de víctimas de secuestro y extorsión. Lo

anterior, para que la información del formato sea integrada al Módulo de Secuestro de la Plataforma México.

#### **Estrategia 4.7 Incorporar la “Perspectiva de Género” en la actuación de las instituciones de seguridad pública, de manera transversal**

Para promover la igualdad de oportunidades laborales y de promoción de grado en las instituciones de seguridad pública, con “Perspectiva de Género”, el INMUJERES actualizó la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2012 para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres y publicó la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Asimismo, desarrolló el Protocolo de Investigación Ministerial, Policial con Perspectiva de Género en el Femicidio y Violencia Sexual, mismo que difundió a los 32 Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres y a las 32 Fiscalías y/o Procuradurías Generales de Justicia de las entidades federativas.

Como resultado de los acuerdos generados en el marco de las acciones de la Comisión de Sanción del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en su XVII Sesión Ordinaria del 21 de abril de 2015, el INMUJERES turnó al CNS el Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género, con las observaciones de los 32 Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres de las entidades federativas, para la modificación del citado protocolo.

El INMUJERES capacitó a 58 servidores públicos de instituciones de seguridad pública con los cursos en línea “Básico de género” y “Discriminación por género en las organizaciones laborales”.

El INMUJERES certificó al personal de los C4 de las Secretarías de Seguridad Pública a nivel local para garantizar la competencia del personal que brinda atención telefónica a mujeres víctimas de violencia.

También impartió en cuatro ocasiones el taller “Aspectos básicos de la trata de personas” para proporcionar conocimientos en materia de trata de personas y las distintas formas de explotación, bajo las perspectivas de género y derechos humanos, a 91 servidores públicos de las Oficinas Estatales de Atención al Migrante e Instancias de la Mujer en las entidades federativas. De igual manera, dictó ocho conferencias sobre el mismo tema a 806 personas de la SEMAR. Asimismo, cuenta con una herramienta informativa en materia de prevención de la trata de personas, la cual recibió 60,686 visitas en 2015.

Por su parte la Policía Federal capacitó a 1,331 integrantes en modalidad presencial y virtual en materia de Perspectiva de Género.

La CONAVIM impartió cuatro capacitaciones sobre la no discriminación en la formación, capacitación y especialización de las instituciones de seguridad pública, a las cuales asistieron 181 personas (113 mujeres y 68 hombres) adscritas a la Policía Federal y al Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS).

Para promover la vinculación entre las instituciones de seguridad pública, la CONAVIM llevó a cabo talleres, conferencias, pláticas y un ciclo de cine en la Policía Federal, el OADPRS de la CNS y en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional, en los que participaron 530 servidores públicos. Se abordaron temas relacionados con la perspectiva de género, prevención de la violencia laboral, masculinidades y discriminación.

### Resultados de los indicadores del Objetivo

Nombre	Línea base <sup>1/</sup>	2013	2014	2015	Meta 2018
Percepción del desempeño institucional. Policía Federal	58	58.1	63.3	62.2	68
Percepción del desempeño institucional. Policía Estatal	47	47.2	50	48.1	57
Percepción sobre la seguridad en colonia o localidad	56	55.6	54.3	55.4	66
Número de recomendaciones emitidas por la CNDH a la Policía Federal por presuntas violaciones a los derechos humanos por cada 10,000 policías	2.8	3.6	0.8	0.5	1.9

<sup>1/</sup> Las cifras de la línea base 2013 son estimaciones.

## Objetivo 5. Fortalecer las capacidades de las instituciones policiales

A través del SESNSP se promovió el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones de seguridad pública mediante la concertación y seguimiento de recursos federales otorgados a las entidades federativas y municipios. Con estos recursos se implementaron acciones de evaluación, capacitación y equipamiento de personal de seguridad pública.

La Comisión Nacional de Seguridad, por medio de la Policía Federal, realizó diversas acciones en materia de control de confianza, capacitación, especialización, promoción y profesionalización con el propósito de atender las necesidades y requerimientos estratégicos indispensables para fortalecer su presencia y capacidad operativa.

Para cumplir en tiempo con la implementación del SJPA la SETEC impartió cursos a operadores del sistema de las 32 entidades federativas, mediante la certificación de instructores de las instituciones policiales y la impartición de cursos a organizaciones públicas y privadas.

### Logros

Se fortalecieron los Centros de Evaluación de Control de Confianza, a través de su construcción, mejoramiento o ampliación de instalaciones. Asimismo, se dio seguimiento a la evaluación de control de confianza del personal en activo adscrito al servicio profesional de carrera de las instituciones de seguridad pública, las cuales han evaluado al 100% de su personal, con una certificación de aprobación del proceso de 87% en el orden estatal y municipal y 92% en el federal.

La PF fortaleció las acciones para la profesionalización de sus integrantes, mediante la implementación del programa de certificación de la actuación policial a través de la evaluación por Estándares de Competencia y la puesta en funcionamiento del Plan Maestro de Implementación del Sistema Penal Acusatorio, para armonizar las acciones con el nuevo sistema penal.

Se optimizaron los sistemas y bases de datos de la Plataforma México a fin de contribuir al intercambio de información entre las corporaciones policiales e instituciones de procuración de justicia para apoyar las acciones de prevención, investigación y combate al delito. Asimismo, se proporcionó capacitación a 2,602 integrantes de instancias de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno para apoyar el aprovechamiento de las herramientas tecnológicas de la Plataforma México. A través de estas acciones Plataforma México contó con

12,196 usuarios de instituciones de seguridad pública y procuración de justicia del país.

La SETEC, con base en el Programa Rector de Profesionalización del SESNSP, organizó 361 proyectos los cuales incluyeron cursos para jueces, magistrados, agentes del ministerio público, policías, peritos y personal del sistema penitenciario, entre otros. Con ello, se fortaleció la fuerza de los operadores en todo el país, al lograr capacitar a 66,821 elementos. Con estas acciones, el Sistema de Justicia Penal Acusatorio opera en las 32 entidades federativas, total o parcialmente, para la atención de los delitos del fuero común y en 15 estados con el Código Nacional de Procedimientos Penales para la atención de delitos federales.

### Actividades Relevantes

#### Estrategia 5.1 Fortalecer la profesionalización, la infraestructura y el equipamiento de las instituciones policiales del país

Con recursos del FASP se capacitó a 134,722 elementos de las instituciones de seguridad pública de las entidades federativas y sus municipios, a través de la impartición de 2,324 cursos, distribuidos de la siguiente manera: 279 de formación inicial y 2,045 de formación continua.

En 2015, 13 entidades federativas (Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa y Yucatán) destinaron más de 104 millones de pesos del FASP para 22 acciones de construcción, mejoramiento y/o ampliación de las instalaciones de Academias e Institutos de capacitación.

Para fortalecer la capacitación y proporcionar el equipamiento necesario para mejorar la integración del Informe Policial Homologado, se asignó al programa con prioridad nacional "Sistema Nacional de Información (Base de datos)" un monto superior a 394.7 millones de pesos correspondiente al FASP y 139.7 millones de pesos al Subsidio para la Policía Acreditada (SPA), así como un importe de 39.8 millones de pesos correspondiente al SUBSEMUN.

La inversión de las entidades federativas a través del FASP en materia de equipamiento e infraestructura para el Programa de "Fortalecimiento de los Programas Prioritarios Estatales" fue de 2,959.2 millones de pesos. Por lo que respecta al SUBSEMUN, se destinaron 2,637 millones de pesos para equipamiento e infraestructura, y finalmente, del SPA se destinaron 1,725.7 millones de pesos para el equipamiento de los integrantes de las Unidades de la Policía Estatal y Policía de Investigación Acreditadas y Unidad de Oficiales de Guarda y Custodia Acreditadas.



Como parte de las acciones de profesionalización de la Policía Federal, 29,020 de sus miembros se encuentran en los programas de actualización y 1,629 cadetes egresaron del curso de formación inicial.

En relación a la construcción y/o adecuación de academias regionales, la PF tiene los siguientes resultados:

- La academia Noreste (San Luis Potosí) presenta un avance del 66%. El Proyecto contempla tres etapas: mantenimiento a instalaciones, sustitución de equipos y ampliación de dormitorios.
- La academia Noroeste (Ciudad Juárez) reportó el 100% de avance.

El CISEN, a través de la Escuela de Inteligencia para la Seguridad Nacional (ESISEN), colaboró con la PGR y la PF en el Programa Integral de Capacitación para las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro.

En el marco del programa de colaboración académica dirigido a servidores públicos de los Gobiernos de las entidades federativas, la ESISEN, en coordinación con la CONASE, realizó en 2015 siete cursos impartidos por profesores de dicha escuela a un total de 65 integrantes de las UECS.

### **Estrategia 5.2 Dignificar la labor policial, mediante el impulso y homologación del servicio profesional de carrera, prestaciones sociales y mejora de percepciones**

Como una medida para implementar sistemas de ascensos que propicien el desarrollo y reconocimiento policial, el SESNSP impulsó la implementación del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera en las concertaciones de recursos federales para seguridad pública, en donde se establece una sección que detalla los mecanismos para la promoción y el ascenso que rigen en la entidad o el municipio.

En mayo de 2015, se publicó la convocatoria cerrada del proceso de promoción de grados para mandos de la División de Gendarmería, en la cual se concursaron 21 plazas. Asimismo, en agosto del mismo año, se publicaron nueve convocatorias cerradas del proceso de promoción de grados donde se otorgaron 1,222 plazas.

En la ceremonia de "Mérito y Reconocimiento 2015", presidida por el Presidente de la República, se entregaron 1,734 estímulos económicos, 147 menciones honoríficas, 699 condecoraciones al mérito ejemplar, docente, tecnológico, deportivo, cívico, facultativo, policial de primera y segunda clase, así como por antigüedad; y 12 condecoraciones águila a familias de los policías federales caídos en el cumplimiento de su deber, en honor de los actos heroicos. Así mismo el Presidente de la República

anunció apoyos en vivienda para policías federales y un programa de becas escolares para sus hijos. Finalmente también se reconoció públicamente al Suboficial Iván Morales Corrales con una condecoración al mérito policial, después de sobrevivir a un ataque en el transcurso de un operativo realizado en mayo.

La CNS, a través del OADSPF, logró importantes avances en materia de promoción del personal, a fin de garantizar la calidad en los servicios de seguridad y vigilancia. Derivado de tres convocatorias de promoción lograron su ascenso 227 elementos: nueve suboficiales, cinco policías primero, 12 policías segundo y 201 policías tercero.

### **Estrategia 5.3 Fortalecer el Sistema Nacional de Acreditación y Control de Confianza**

El SESNSP fortaleció la plantilla de evaluadores de los Centros Estatales de Control de Confianza. A diciembre de 2015, se contó a nivel nacional con 729 polígrafistas, 752 psicólogos, 773 investigadores, 252 médicos y 154 químicos y técnicos para laboratorio.

Asimismo, el Centro Nacional de Certificación y Acreditación realizó acciones de homologación a 669 especialistas de las áreas de Psicología, Poligrafía, Investigación Socioeconómica, Medicina Toxicológica e Integración, y se llevó a cabo un Seminario de Control de Confianza para 550 especialistas, a efecto de mejorar el proceso de evaluaciones de control de confianza.

Para fortalecer la profesionalización, certificación y las evaluaciones de control de confianza, la Policía Federal efectuó entre otras las siguientes acciones:

- Realizó 2,180 evaluaciones a integrantes de la corporación, de las cuales 2,038 obtuvieron resultado "Competente", en el Programa de Certificación de la Actuación Policial por Estándares de Competencia.
- Aplicó 72,811 evaluaciones de control de confianza: 19,607 a aspirantes de nuevo ingreso, 20,144 al personal en activo, 32,134 al personal para obtener la Licencia Oficial Colectiva de Portación de Armas de Fuego, 854 evaluaciones especiales en cumplimiento del artículo 54 de la Ley de la Policía Federal y 72 de apoyo externo.
- Emitió 19,827 Certificados de Control de Confianza y 9,132 claves del Certificado Único Policial.
- Llevó a cabo 10 sesiones del Seminario Permanente de Asuntos Internos para el intercambio de mejores prácticas experiencias y técnicas de investigación, con la asistencia de 1,047 participantes de áreas de asuntos internos u homólogas de las secretarías de seguridad pública estatales y municipales de 14 estados, dependencias federales, organizaciones de la

sociedad civil, iniciativa privada, agregados de seguridad internacional y académicos.

En el marco de la colaboración interinstitucional para el fortalecimiento de las UECS, el CISEN coadyuvó a través de la aplicación de evaluaciones de control de confianza a 214 candidatos de los gobiernos del Estado de México, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas, propuestos a incorporarse al programa de capacitación. Se tiene un acumulado 749 aspirantes evaluados en los dos últimos años.

#### **Estrategia 5.4 Impulsar la especialización de los integrantes de las instituciones policiales del país**

El Consejo Académico del Centro Nacional de Formación de Mandos aprobó las mallas curriculares de los Diplomados para Mandos de Seguridad Pública Estatal y Municipal, de Policía de Investigación, de Oficiales de Guardia y Custodia, Ministerios Públicos y Peritos. Al respecto, se capacitaron 1,493 policías estatales, 1,749 policías municipales, 652 policías de investigación, 408 oficiales de guarda y custodia, 198 ministerios públicos y 137 peritos.

En la Policía Federal se impartió a 290 servidores públicos el Diplomado en Mando Policial, con el apoyo del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Además, asistieron mandos de los tres órdenes de gobierno, y mandos de policías de distintos países pertenecientes a la AMERIPOL. Asimismo, se capacitaron 2,122 integrantes en el programa de especialización internacional entre los que destacan:

- Curso "Asistencia Táctica de Heridos en Combate", en Poznan, Polonia, impartido por la Academia Europea de Seguridad.
- Seminario Internacional de Antisecuestro de Metro, en Beijing, impartido por la Academia de Fuerza Policial Especial de China
- Curso "Policía y Comunidad" en Kfar Saba, Israel, impartido por la Agencia Internacional de Cooperación para el Desarrollo.

La PF proporcionó capacitación especializada a 8,942 de sus integrantes. Destacan los siguientes cursos: "Prevención y Combate al Lavado de Dinero", "Prevención y Combate al Robo de Hidrocarburos", "Hechos de Tránsito y Seguridad Vial", "Delitos Contra el Ambiente y la Gestión Ambiental".

En el marco del Programa de Fortalecimiento para Mandos y de la profesionalización de los elementos del OADSPF, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Participaron 30 policías de Protección Federal en el curso sobre traslados de alto riesgo impartido por la

Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley de los EUA.

- En 2015 contó con 21 integrantes certificados internacionalmente en *Certified Protection Officer*.
- Fueron evaluados 213 elementos y certificados 13 integrantes en protección a personas.
- Se impartieron tres cursos en materia de seguridad con apoyo del Grupo de Operaciones Especiales de la SEDENA y llevó a cabo cuatro cursos sobre formación operativa para 100 mandos medios.
- Tres integrantes del OADSPF participaron en el curso de Seguridad de Personal y de Instalaciones que estuvo a cargo de la *International Law Enforcement Academy* de los EUA, con sede en San Salvador.

La CONASE estableció un programa de capacitación que incluye temas como la investigación del secuestro en México, atención integral a víctimas de secuestro, derechos humanos y sistema penal acusatorio, para cada perfil de operador en las UECS de acuerdo al modelo ideal de la Unidad.

#### **Estrategia 5.5 Fortalecer los sistemas para el intercambio de información y fomentar su uso en los tres órdenes de gobierno**

El SESNSP desarrolló el "Sistema de Registro de Incidencia Delictiva" cuyo fin es acopiar y almacenar la información suministrada por las entidades federativas con base en la nueva metodología de registro y clasificación de los delitos. Este desarrollo informático es el primer paso hacia un sistema de suministro en línea de la información de incidencia delictiva, el cual permitirá acopiar en tiempo real la información suministrada por las procuradurías o fiscalías generales de las entidades federativas y la PGR de manera periódica.

La CNS mejoró los registros y bases de datos nacionales de seguridad pública, a efecto de proporcionar servicios más eficientes a las instituciones de seguridad y procuración de justicia del país. En 2015, por medio de la Plataforma México se realizaron las siguientes acciones:

- Implementó 16 mecanismos de integración de datos en las entidades federativas a través de dependencias locales de seguridad pública, procuración de justicia, así como de prevención y reinserción social, lo que permite contar con réplicas de información, mantener actualizados los registros nacionales de información y apoyar la prevención e investigación del delito. Lo anterior representó un incremento del 32% respecto a 2014, llegando a un total de 66 mecanismos de integración en funcionamiento.
- Integró 89 nuevos sitios a la red nacional de telecomunicaciones, sumando un total de 782 sitios, lo

que representó un incremento de 12.8% con respecto a los registrados a diciembre de 2014, en apoyo a la operación de las instituciones policiales.

- En 2015 Plataforma México contó con 12,196 usuarios pertenecientes a las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia del país. Asimismo, se realizaron 52.6 millones de consultas al SUIC por parte de usuarios de los tres órdenes de gobierno.
- Se avanzó en el registro de huellas dactilares; aumentó en 5.6% con respecto al año anterior, al contar con 7.9 millones de registros. Asimismo, el registro de palmas aumentó 17.6% con respecto al cierre de 2014, al acumular más de 2 millones de registros.
- Los fragmentos de huellas recabadas en el lugar de los hechos aumentó 15.3% con respecto al acumulado al final del año anterior, llegando a un total de 655,805 registros en el banco de datos.
- El registro de voces se incrementó 34.6% con respecto al acumulado en 2014, al sumar 390,971 registros.
- El registro de fotografías con calidad biométrica del personal de seguridad pública e internos aumentó 3.3% con respecto al acumulado el año pasado.
- Se amplió la funcionalidad del módulo de captura del Informe Policial de Investigación (IPI) para incluir campos adicionales útiles en las investigaciones de la Policía Federal. Es el caso de correos electrónicos, perfiles de redes sociales, direcciones IP (*Internet Protocol*) y dispositivos móviles.
- Se redujo el tiempo utilizado en la integración de información de los vehículos robados, al pasar de 3.6 días promedio en enero de 2015 a 2.8 días en diciembre del mismo año, en apoyo a los programas de recuperación de vehículos con reporte de robo.
- Se puso en funcionamiento el Servicio Web Alianza del Pacífico para el intercambio de información con el INM. Dicho servicio identifica las coincidencias con la lista de personas objetivo proporcionada por la División de Inteligencia de la Policía Federal que intentan ingresar a los países miembros de la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia y Perú).
- Se capacitó a 2,602 integrantes de instancias federales, estatales y municipales de seguridad pública, procuración de justicia y prevención y readaptación social, en el programa de inducción, el cual coadyuva para un mayor y mejor uso y aprovechamiento de las herramientas tecnológicas de la Plataforma México. Lo anterior representó un incremento de 179% con respecto al año anterior.

Por otra parte, en la reunión nacional de las UECS celebrada en noviembre del 2015, la CONASE difundió

entre los representantes de dichas unidades las potencialidades de la información que alberga la Plataforma México, en la que se encuentran los aplicativos cartográficos, que son herramientas fundamentales para el combate de los delitos de secuestro. Asimismo, se les dotó de equipamiento de última generación a 10 UECS consideradas prioritarias por la problemática delictiva que enfrentan.

### **Estrategia 5.6 Capacitar a las instituciones policiales del país para la correcta aplicación del “Sistema Penal Acusatorio”**

El SESNSP coordinó la integración de un Grupo de Trabajo Federal con la SETEC y el SIDEPOL para implementar el Plan Estratégico de Capacitación en Materia de Justicia Penal y Competencias Policiales Básicas, el cual tiene por objetivo dotar a los elementos policiales estatales y municipales de la formación necesaria para el cumplimiento de sus funciones en el marco del Nuevo Sistema de Justicia Penal. Asimismo, se formaron 550 elementos policiales de 18 estados como instructores del curso “Actividades del Policía como Primer Respondiente”.

Con base en el Programa Rector de Profesionalización, la SETEC organizó cursos de capacitación con recursos del FASP por 183.6 millones de pesos. Con ellos se llevaron a cabo 361 proyectos, que incluyeron cursos para jueces, magistrados, agentes del ministerio público, defensores, especialistas en métodos alternos de solución de controversias, policía de investigación, policías, peritos, personal del sistema penitenciario, asesor jurídico de víctimas y abogados litigantes, entre otros. En materia de capacitación, en 2015 se realizaron las siguientes acciones:

- En materia del nuevo sistema penal acusatorio, se llevaron a cabo los siguientes cursos para policías, agentes del Ministerio Público y peritos:
  - 1,067 dirigidos a policías preventivos estatales y municipales, capacitando a 30,920 elementos policiales.
  - 270 para agentes del Ministerio Público, capacitando a 4,923 agentes.
  - 108 para peritos, capacitando a 2,913 servidores públicos.
  - 239 para policía de investigación, capacitando a 5,362 policías.
- Se realizó el Séptimo Foro Nacional sobre Seguridad y Justicia, al que asistieron más de 1,500 personas, y en el que se analizaron temas como las funciones de la policía en el sistema acusatorio, la investigación y la protección a víctimas, entre otros temas.

- Se impartió el Diplomado de Formación para Instructores en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio para 90 elementos de diferentes corporaciones policiales del país, los cuales capacitarán a los elementos de las policías estatales y municipales en las áreas de Primer Respondiente y policía con capacidades para procesar el lugar de intervención.
- Se realizó un proceso nacional de certificación docente, en donde se emitieron 1,492 certificaciones en los diversos perfiles de operador del SJPA, en los estados de Chiapas, Jalisco, Oaxaca, Tabasco, Baja California y Puebla.
- Se organizaron tres foros regionales sobre Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia Penal con el fin de analizar las implicaciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y su adopción en las entidades federativas.
- Asimismo, llevó a cabo un foro regional y uno nacional sobre la Ley Nacional de Ejecución Penal en los que se analizaron la política actual de ejecución de sanciones penales. A estos foros asistieron más de 1,400 personas; entre ellos operadores del SJPA, personal penitenciario, académicos y estudiantes.
- Se llevaron a cabo cinco reuniones regionales y una Reunión Nacional de Reguladores de Seguridad Privada para analizar el padrón actualizado de los prestadores de servicios
- Se realizó el Foro denominado "Alcances e Implicaciones del Nuevo Sistema Penal Acusatorio en la Seguridad Privada" los días 23 y 24 de noviembre en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. En dicho evento se impartieron pláticas informativas y preventivas para preparar la capacitación de los elementos operativos ante la entrada en vigor del nuevo sistema de justicia penal.
- Se entregó a los presidentes de asociaciones y representantes legales de los prestadores de servicios de seguridad privada una guía de actuación sobre el protocolo del Primer Respondiente.

En la XXXVIII Sesión del CNSP celebrada el 21 de agosto de 2015, se puso en marcha del Plan Estratégico de Capacitación en Materia de Justicia Penal y Competencias Policiales Básicas. Con base en ello, la PF capacitó a 113 instructores en el Diplomado de Formación de Instructores Nacionales en Sistema Penal Acusatorio.

La Policía Federal, a través del Grupo Pionero en el Sistema Penal Acusatorio, capacitó a 17,977 de sus elementos, 100 de la SEDENA, 1,116 integrantes del OADSPF y del OADPRS y casi 6 mil policías estatales y municipales, en el curso especializado en Primer Respondiente.

### **Estrategia 5.7 Fortalecer la regulación y supervisión de las empresas de seguridad privada, e impulsar que coadyuven a la prevención del delito**

A través de la CNS se llevó a cabo la autorización, supervisión, registro y control de los prestadores de servicios de seguridad privada a nivel federal con el objetivo de garantizar la certeza de sus servicios. Para ello, durante 2015 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se registraron 151 empresas del ámbito federal, con ellas acumula 1,065 empresas vigentes.
- Se incrementó el registro de elementos de seguridad privada en 4,380, con lo que suman 68,615 en activo.
- Se realizaron 313 visitas de supervisión a empresas de seguridad privada a nivel federal.

### Resultados de los indicadores del Objetivo

Nombre	Línea base <sup>1/</sup>	2013	2014	2015	Meta 2018
Certificación de instructores de las instituciones policiales en el "Sistema Penal Acusatorio	343	ND	596	1,010	593
Número de mandos que recibieron capacitación especializada	170	124	430	290	1200

<sup>1/</sup> Las cifras de la línea base 2013 son estimaciones.

## Objetivo 6.- Fortalecer el sistema penitenciario nacional y el especializado en menores de edad que infringen la ley penal

Con base en las modificaciones al artículo 18 constitucional y con el fin de promover en el Sistema Penitenciario Nacional la reinserción social efectiva, se generan las condiciones físicas y sanitarias para que los internos cumplan su sentencia conforme a los principios actuales de la reinserción social y se integren a la sociedad con las capacidades necesarias para su desarrollo. Conforme a este principio, se promueven acciones de mejora de instalaciones y servicios, así como del fortalecimiento de la seguridad al interior de los CEFERESO, a fin de consolidar el nuevo modelo de administración penitenciaria aplicable a nivel nacional.

### Logros

En 2015 se pusieron en operación dos CEFERESO: en septiembre inició operaciones el Centro Federal de Readaptación Social No. 15 “CPS Chiapas”, y en octubre se incorporó al Sistema Penitenciario Federal el CEFERESO No. 16 “CPS Femenil Morelos”. A diciembre de 2015 se cuenta con 22 Centros Federales de Readaptación Social, con una capacidad instalada de 33,888 espacios.

### Actividades Relevantes

#### Estrategia 6.1 Consolidar los mecanismos para el control y seguridad de los centros penitenciarios del país

Derivado de la clasificación y reclasificación de la población penitenciaria federal, a través del OADPRS durante 2015 se realizaron las siguientes acciones:

- Se llevaron a cabo 12,395 traslados interinstitucionales en Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Campeche, Estado de México, Durango, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Quintana Roo, Puebla, San Luis Potosí, Morelos, Sonora, Tamaulipas, Zacatecas y la Ciudad de México.
- Se realizaron 765 traslados de internos de alto riesgo, de centros estatales a centros federales.
- Se efectuaron 1,019 traslados de internos de centros federales al CEFERESO No. 14 “CPS Durango”, el cual se estableció como centro especial para internamiento por el delito de secuestro. En cumplimiento con los tratados internacionales firmados por México, se llevaron a cabo traslados con Japón, Estados Unidos de América,

Argentina y Costa Rica, a través de los cuales ingresaron al país 43 internos de origen mexicano y se extraditaron 35 internos extranjeros.

- Se actualizó y reforzó el protocolo de revisión y seguridad en el proceso de ingreso de personas e insumos a los CEFERESO con tecnología no intrusiva.

La CONASE impulsó el modelo de reclusión de internos sentenciados por el delito de secuestro en penales de alta seguridad locales y federales en la CONAGO, en la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y en la CNSSP. Como resultado de esta acción, los estados de Chihuahua, Coahuila, Estado de México y Michoacán han transitado a este modelo.

Asimismo trabajó coordinadamente con la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, para incluir en el Anteproyecto de la Ley Nacional de Ejecución Penal una adición a un segundo párrafo del artículo 36 en los siguientes términos: “*Las personas sentenciadas por los delitos de secuestro previstos en la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, así como las conductas de privación ilegal de la libertad con el propósito de obtener un rescate, lucro o beneficio, independientemente de su denominación, tipificadas en las legislaciones penales, deberán de purgar su pena privativa de libertad en espacios especiales ubicados dentro de los Centros Penitenciarios...*”, dicha adición se encuentra en proceso de validación por parte del poder legislativo.

#### Estrategia 6.2 Reforzar la infraestructura, equipamiento y tecnología del Sistema Penitenciario Nacional

Durante 2015 se reforzó la infraestructura penitenciaria federal y se obtuvieron los siguientes avances:

- Se puso en operación el CEFERESO No. 15 “CPS Chiapas”, el cual cuenta con capacidad para 2,520 internos.
- Se concluyó la construcción del CEFERESO No. 16 “CPS Morelos”, el cual cuenta con una capacidad instalada de 2,528 espacios para albergar población del sexo femenino de bajo, medio y alto riesgo institucional.
- Se obtuvo un avance global de 97% en la construcción del CEFERESO “CPS Michoacán”, destinado a población masculina de media y alta peligrosidad. Este CEFERESO cuenta con una capacidad instalada de 2,520 espacios. Asimismo, el “CPS Coahuila”, que será destinado a población masculina de media y alta peligrosidad, cuenta con una capacidad instalada de 2,528 espacios. Su avance global es del 80%.

- Se realizaron trabajos de rehabilitación integral y modernización de estancias en el CEFERESO No. 3 “Noreste”, a fin de mejorar las condiciones físicas y de servicios.
- Se llevaron a cabo obras para la construcción de áreas médicas en las instalaciones de los CEFERESO No.1 “Altiplano” y el CEFERESO No. 4 “Noroeste”. Con ello se brindará atención médica a 5,096 internos para garantizar un servicio de salud adecuado para la población interna.

### **Estrategia 6.3 Romper el vínculo de los internos con organizaciones delictivas al interior y exterior de los centros penitenciarios**

Con el propósito de evitar alianzas entre grupos delictivos y erradicar empatía entre internos y custodios, el OADPRS realizó la rotación de 22,753 internos al interior de las estancias y módulos en los centros federales.

A través de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, el OADPRS acordó con las entidades federativas el compromiso de mantener actualizada la información de las bases de datos de los centros penitenciarios estatales y municipales, a fin de contar con información estratégica de internos.

A fin de inhibir la comunicación ilícita de internos al exterior, en los CEFERESO No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, así como el CEFEREPSI, se sustituyeron o instalaron equipos inhibidores de señales y otros sistemas de seguridad.

### **Estrategia 6.4 Implementar mecanismos de reinserción social, con esquemas de seguimiento y control de la evolución del interno y del preliberado**

A través del OADPRS se implementaron las siguientes acciones de reinserción social al interior de los CEFERESO:

- Se realizaron 38,122 acciones orientadas a la generación de trabajo; 60,396 dirigidas a capacitación para el trabajo; 59,656 para la educación; 152,976 de atención a la salud y 248,365 de actividades complementarias y deportes.
- Se llevaron a cabo cuatro brigadas médicas en los CEFERESO No.1 “Altiplano”, No.4 “Noroeste” y No.5 “Oriente”, con el fin de atender y mejorar las condiciones higiénicas y de salud de los internos. Se efectuaron 1,341 análisis médicos que corresponden a 1,217 densitometrías, 84 ultrasonidos y 40 electrocardiogramas. Se dieron 2,861 consultas de medicina general, 1,071 consultas odontológicas y

728 atenciones para detección de sobrepeso y obesidad.

- Se implementó un programa de carácter infectocontagioso para detección y atención a población penitenciaria con Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), en el cual se realizaron 3,863 estudios clínicos enfocados a detectar a los internos portadores y se atendió a 85 internos contagiados de VIH.

Se incorporaron 15 CEFERESO al sistema de preparatoria abierta, derivado del convenio de colaboración con la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública. En estas actividades participaron 317 internos

### **Estrategia 6.5 Fortalecer el sistema de justicia para menores que infringen la ley penal, en la parte relativa a ejecución de medidas**

En la XII Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, realizada en diciembre de 2015, se aprobó el Modelo Nacional de Atención de Adolescentes en Conflicto con la ley, por lo que durante 2016 se realizará la promoción de su adopción a nivel nacional.

Se creó el Comité Técnico de Adolescentes en Conflicto con la Ley penal, cuyo objetivo es crear políticas básicas a nivel nacional para la atención de adolescentes.

Se realizaron trabajos por conducto de la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores del OADPRS, para diseñar y elaborar su estructura orgánica, así como los formatos de descripción y perfil de puestos, para que a partir del 1 de junio del 2016 se cuente con la estructura de la Unidad Especializada de Adolescentes y Adultos Jóvenes.

Durante las reuniones regionales de los cinco subcomités que integran el Comité de Adolescentes en Conflicto con la Ley, representantes de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana expusieron los proyectos autorizados para cada entidad federativa y se realizó la vinculación con las autoridades locales responsables de ejercer los recursos del Programa Nacional de Prevención del Delito.

A diciembre de 2015 se tiene registro de una población de 13,100 adolescentes en conflicto con la Ley, de los cuales 11,428 corresponden al fuero común y 1,672 al fuero federal.

---

### **Estrategia 6.6 Consolidar la profesionalización del personal penitenciario y del especializado en menores de edad y capacitarlos en el “Sistema Penal Acusatorio”**

A través de los programas de capacitación, el OADPRS impartió cursos en materia de derechos humanos, prevención de la violencia de género, combate y prevención de la tortura, igualdad y no discriminación, y prevención social de las violencias, entre otros. Con la realización de 647 acciones se capacitó a 21,778 servidores públicos<sup>2/</sup>.

Asimismo, capacitó a 4,027 servidores públicos en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y 5,875 en materia de derechos humanos.

De la Academia Nacional de Administración Penitenciaria egresaron 818 elementos, 371 hombres y 447 mujeres, para incorporarse a las labores del sistema penitenciario.

En el marco de la XIV Sesión Ordinaria de la CNSSP, celebrada en diciembre de 2015, se realizó una sesión con la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, en la que participó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para impulsar la capacitación de los custodios. Asimismo, se llevaron a cabo acciones para certificar por lo menos un centro penitenciario por entidad federativa y completar el Registro Nacional de Información Penitenciaria.

En el marco de las reuniones de la CNSSP se acordó, a través del SIDEPOL, incluir a los custodios en la homologación del desarrollo policial en todas las entidades federativas.

La CNS, a través del OADPRS, reclutó y evaluó a 5,344 candidatos en control de confianza para ingresar al sistema penitenciario federal como personal de seguridad. De estos, 456 elementos aprobaron satisfactoriamente las evaluaciones de control de confianza.

---

<sup>2/</sup> Un participante pudo haber asistido a más de un evento.



### Resultados de los indicadores del Objetivo

Nombre	Línea base 2013	2013	2014	2015	Meta 2018
Tasa de internos en hacinamiento en los centros penitenciarios del país	24.4	24.4	25.8	18.5	14.4
Número de recomendaciones emitidas por la CNDH al Sistema Penitenciario Federal por presuntas violaciones de los derechos humanos por cada 10,000 internos	2.4	2.4	2.4	2	2.8

## ANEXO. FICHAS DE INDICADORES

Objetivo		1. Consolidar una coordinación efectiva para el diseño, implementación y evaluación de la política de seguridad pública					
Nombre del indicador		1.1 Número total de reuniones regionales de los titulares de las dependencias de seguridad del Gobierno de la República con los gobiernos de las entidades federativas					
Fuente de información o medio de verificación		Dependencias de seguridad del Gobierno de la República					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador							
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
2013 <sup>1/</sup>	ND	ND	ND	24	10	8	100
Método de cálculo				Unidad de Medida			Frecuencia de medición
Mide la cantidad total de reuniones realizadas entre los titulares de las dependencias de seguridad del Gobierno de la República y los gobiernos de las entidades federativas a lo largo de la presente administración				Reunión			Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2015			
Reunión				8			

Nota:

<sup>1/</sup> La cifra registrada en la línea base fue una estimación

ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

Objetivo	2. Reducir la incidencia de los delitos con mayor impacto en la población						
Nombre del indicador	2.1 Tasa de homicidios dolosos registrados por cada 100,000 habitantes						
Fuente de información o medio de verificación	SESNSP						
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	<a href="http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php">http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php</a>						
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
2013 <sup>1/</sup>	18.1	19.75	18.6	15.5	13.1	14.1	12.8
15.3							
Método de cálculo				Unidad de Medida			Frecuencia de medición
Número de homicidios dolosos entre la población total por 100,000				Número de averiguaciones previas por homicidio doloso registradas			Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2015			
Núm. de homicidios dolosos registrados				17,013			
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2015			
Población total del país				121,005,815			

Nota:

<sup>1/</sup> Las cifras de la línea base 2013 son estimaciones.

Objetivo		2. Reducir la incidencia de los delitos con mayor impacto en la población					
Nombre del indicador		2.2 Hogares según condición de victimización por cada 1,000 hogares					
Fuente de información o medio de verificación		INEGI. ENVIPE					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/envi-pe/envipe2015/default.aspx">http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/envi-pe/envipe2015/default.aspx</a>					
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
2013 <sup>1/</sup>	360	304	324	339	332	ND	291
Método de cálculo				Unidad de Medida			Frecuencia de medición
(Número de hogares victimizados que reportaron en la ENVIPE haber sido víctimas de delito /el número de total de hogares ) × 1,000				casos de número de hogares víctimas de delito por cada mil hogares			Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014			
Hogares que fueron víctimas de delito				10,801,044			
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014			
Número total de hogares				32,505,399			

Nota:

<sup>1/</sup> El valor publicado como línea base corresponde a mediciones realizadas en 2012 por el INEGI.

ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

Objetivo		3. Reducir la incidencia de los delitos vinculados a la “Economía Ilegal”					
Nombre del indicador		3.1 Tasa de robos a camiones de carga a nivel nacional por cada 10,000 unidades en circulación					
Fuente de información o medio de verificación		SENSP SCT -Estadística básica del autotransporte federal					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuerocomun.php">http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuerocomun.php</a> <a href="http://www.sct.gob.mx/transporte-y-medicina-preventiva/autotransportefederal/estadistica-basica-del-autotransporte-federal/">http://www.sct.gob.mx/transporte-y-medicina-preventiva/autotransportefederal/estadistica-basica-del-autotransporte-federal/</a>					
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
2013							
8.4	10.95	10.6	9	8.4	7.4	ND	5.7
Método de cálculo				Unidad de Medida			Frecuencia de medición
Número de robos a camiones de carga registrados en el país por cada 10,000 vehículos automotores de carga.				Número de averiguaciones previas iniciadas/ número de vehículos automotores de carga registrados.			Mensual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014			
Número de robos registrados				568			
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014			
Parque vehicular total				763,480			

Nota:

ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

Objetivo		3. Reducir la incidencia de los delitos vinculados a la “Economía Ilegal”					
Nombre del indicador		3.2 Prevalencia en victimización de empresas por cada 10,000 empresas					
Fuente de información o medio de verificación		INEGI. ENVE					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/establecimientos/otras/enve/default.aspx">http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/establecimientos/otras/enve/default.aspx</a>					
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
2013 <sup>1/</sup>	NA	3,737	NA	3,363	ND	ND	3,363
Método de cálculo				Unidad de Medida			Frecuencia de medición
(Número de unidades económicas que manifiestan haber sido víctimas del delito / Total de unidades económicas) × 10,000				casos por 10,000			Bienal
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2015			
Número de unidades económicas que manifiestan haber sido víctimas del delito				ND			
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2015			
Total de unidades económicas				ND			

Nota:

<sup>1/</sup> El valor publicado como línea base corresponde a mediciones realizadas en 2011 por el INEGI.

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

Objetivo		4. Desarrollar en las instituciones de seguridad pública esquemas de proximidad y cercanía con la sociedad					
Nombre del indicador		4.1.1 Percepción del desempeño institucional. Policía Federal					
Fuente de información o medio de verificación		INEGI-ENVIPE					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/envi-pe/envipe2015/default.aspx">http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/envi-pe/envipe2015/default.aspx</a>					
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
2013 <sup>1/</sup>							
58	NA	54.4	55.3	58.1	63.3	62.2	68
Método de cálculo				Unidad de Medida			Frecuencia de medición
(Número de personas de más de 18 años que identifican a la policía y manifiestan que su trabajo es muy efectivo o algo efectivo /Número de población estimada de 18 años y más por entidad) ×100				Porcentaje			Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2015			
Número de personas de más de 18 años que identifican a la policía y manifiestan que su trabajo es muy efectivo				9,481,862			
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2015			
Número de personas de más de 18 años que identifican a la policía y manifiestan que su trabajo algo efectivo				21,578,426			
Nombre de la variable 3				Valor observado de la variable 3 en 2015			
Número de población estimada de 18 años y más por entidad				49,956,035			

Nota:

<sup>1/</sup> Las cifras de la línea base 2013 son estimaciones.

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Objetivo		4. Desarrollar en las instituciones de seguridad pública esquemas de proximidad y cercanía con la sociedad					
Nombre del indicador		4.1.2 Percepción del desempeño institucional. Policía Estatal					
Fuente de información o medio de verificación		INEGI-ENVIPE					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/envi-pe/envipe2015/default.aspx">http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/envi-pe/envipe2015/default.aspx</a>					
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
2013 <sup>1/</sup>							
47.0	NA	42.4	42.2	47.2	50	48.1	57.0
Método de cálculo				Unidad de Medida			Frecuencia de medición
(Número de personas de más de 18 años que identifican a la policía y manifiestan que su trabajo es muy efectivo o algo efectivo /Número de población estimada de 18 años y más por entidad) × 100				Porcentaje			Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2015			
Número de personas de más de 18 años que identifican a la policía y manifiestan que su trabajo es muy efectivo				5,424,001			
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2015			
Número de personas de más de 18 años que identifican a la policía y manifiestan que su trabajo algo efectivo				20,376,832			
Nombre de la variable 3				Valor observado de la variable 3 en 2015			
Número de población estimada de 18 años y más por entidad				53,648,283			

Nota:

<sup>1/</sup> Las cifras de la línea base 2013 son estimaciones.

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.



Objetivo		4. Desarrollar en las instituciones de seguridad pública esquemas de proximidad y cercanía con la sociedad					
Nombre del indicador		4.2 Percepción sobre la seguridad en colonia o localidad					
Fuente de información o medio de verificación		INEGI_ENVIPE					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/envi-pe/envipe2015/default.aspx">http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/envi-pe/envipe2015/default.aspx</a>					
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
2013 <sup>1/</sup>	NA	59.9	61	55.6	54.3	55.4	66
Método de cálculo				Unidad de Medida			Frecuencia de medición
(Número de personas de 18 años y más que considera segura su colonia o localidad / Número de población estimada de 18 años y más por entidad) × 100				Porcentaje			Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2015			
Número de población estimada de 18 años.				80,913,163			
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2015			
Número de personas de 18 años y más que considera segura su colonia o localidad.				44,790,770			

Nota:

<sup>1/</sup> Las cifras de la línea base 2013 son estimaciones.

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Objetivo		4. Desarrollar en las instituciones de seguridad pública esquemas de proximidad y cercanía con la sociedad					
Nombre del indicador		4.3 Número de recomendaciones emitidas por la CNDH a la Policía Federal por presuntas violaciones a los derechos humanos por cada 10,000 policías					
Fuente de información o medio de verificación		CNS Policía Federal					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.cns.gob.mx">www.cns.gob.mx</a>					
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
2013 <sup>1/</sup>	ND	ND	2.1	3.6	0.8	0.5	1.9
Método de cálculo				Unidad de Medida			Frecuencia de medición
<p>Número total de recomendaciones por violaciones a los derechos humanos que la CNDH emite a la PF y a la Comisión Nacional de Seguridad.                      Tr =Tasa de recomendaciones                      R=Número de recomendaciones                      It=Total de policías de la PF</p> $Tr=R/It*10,000$				Número de recomendaciones por cada 10 mil elementos policiales.			mensual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2015			
Número de recomendaciones				2			
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2015			
Total de policías de la PF				38,654			

Nota:

<sup>1/</sup> Las cifras de la línea base 2013 son estimaciones.

ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

Objetivo		5. Fortalecer las capacidades de las instituciones policiales					
Nombre del indicador		5.1 Certificación de instructores de las instituciones policiales en el "Sistema Penal Acusatorio"					
Fuente de información o medio de verificación		SEGOB-SETEC					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.segob.gob.mx">www.segob.gob.mx</a>					
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
2013 <sup>1/</sup>	ND	ND	ND	ND	596	1,010	593
Método de cálculo				Unidad de Medida			Frecuencia de medición
Mide en números absolutos cuántos instructores de las instituciones policiales del país han sido certificados en "Sistema Penal Acusatorio" por SETEC.				Instructores certificados			Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2015			
Número de instructores de las instituciones policiales del país que han sido certificados en "Sistema Penal Acusatorio" por SETEC.				1,010			

Nota:

<sup>1/</sup> Las cifras de la línea base 2013 son estimaciones.

ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

Objetivo		5. Fortalecer las capacidades de las instituciones policiales					
Nombre del indicador		5.2 Número de mandos que recibieron capacitación especializada					
Fuente de información o medio de verificación		CNS-Policía Federal					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.cns.gob.mx">www.cns.gob.mx</a>					
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
2013 <sup>1/</sup>	ND	ND	ND	124	430	290	1200
Método de cálculo				Unidad de Medida			Frecuencia de medición
Mide el número acumulado de mandos de las instituciones policiales del país que han recibido el Diplomado en Mando Policial y otros cursos de capacitación especializada a lo largo de la presente administración.				Mandos que recibieron capacitación			Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2015			
Mandos de las instituciones policiales del país que han recibido el Diplomado en Mando Policial y otros cursos de capacitación especializada a lo largo de la presente administración.				290			

Nota:

<sup>1/</sup> Las cifras de la línea base 2013 son estimaciones.

ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

Objetivo		6. Fortalecer el sistema penitenciario nacional y el especializado en menores de edad que infringen la ley penal					
Nombre del indicador		6.1 Tasa de internos en hacinamiento en los centros penitenciarios del país					
Fuente de información o medio de verificación		CNS-OADPRS					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.cns.gob.mx">www.cns.gob.mx</a>					
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
2013	20.43	23	23.2	24.4	25.8	18.5	14.4
Método de cálculo				Unidad de Medida			Frecuencia de medición
([Población de internos/ número total de espacios] -1) × 100				Porcentaje			Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2015			
Número total de internos				247,488			
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2015			
Número total de espacios				208,905			

Objetivo		6. Fortalecer el sistema penitenciario nacional y el especializado en menores de edad que infringen la ley penal					
Nombre del indicador		6.2 Número de recomendaciones emitidas por la CNDH al Sistema Penitenciario Federal por presuntas violaciones de los derechos humanos por cada 10,000 internos					
Fuente de información o medio de verificación		CNS-OADPRS					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		<a href="http://www.cns.gob.mx">www.cns.gob.mx</a>					
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
2013	2.0	3.3	0.4	2.4	2.4	2	2.8
Método de cálculo				Unidad de Medida			Frecuencia de medición
Número de recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a centros penitenciarios federales Tr= Tasa de recomendaciones R=Número de recomendaciones It=Total de internos en centros federales $tr=R/It \times 10,000$				Interno-Recomendación			Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2015			
Número de recomendaciones				5			
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2015			
Total de internos en centros federales				24,301			

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

SIGLAS	NOMBRES
AMERIPOL	Comunidad de Policías de América
CAMIS	Casas de la Mujer Indígena
C4	Centros de Control, Comando, Comunicación y Computo
CEFERESO	Centros Federales de Readaptación Social
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas
CISEN	Centro de Investigación y Seguridad Nacional
CJM	Centros de Justicia para las Mujeres
CNAC	Centro Nacional de Atención Ciudadana
CNPC	Coordinación Nacional de Protección Civil
CNS	Comisión Nacional de Seguridad
CNSSP	Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública
CNSP	Consejo Nacional de Seguridad Pública
COFEPRIS	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAVIM	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres
CONAGO	Conferencia Nacional de Gobernadores
CONASE	Coordinación Nacional Antisecuestro
DOF	Diario Oficial de la Federación
ENVIPE	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública
ESISEN	Escuela de Inteligencia para la Seguridad Nacional
EUA	Estados Unidos de América
FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal
FEPADE	Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales
FEVIMTRA	Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INTERPOL	Organización Internacional de Policía Criminal
INM	Instituto Nacional de Migración
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
IP	<i>Internet Protocol</i>
IPI	Informe Policial de Investigación
FERROMEX	Ferrocarril Mexicano
OADPRS	Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social
OADSPF	Órgano Administrativo Desconcentrado Servicio de Protección Federal
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PF	Policía Federal
PGR	Procuraduría General de la República
PND	Plan Nacional de Desarrollo

---

PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEIDO	Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEMAR	Secretaría de Marina
SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
SETEC	Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIARA	Sistema de Atención a Requerimientos de Autoridad
SIDEPOL	Sistema de Desarrollo Policial
SJPA	Sistema de Justicia Penal Acusatorio
SPA	Subsidio para la Policía Acreditable
SUIC	Sistema Único de Información Criminal
SUBSEMUN	Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
UECS	Unidades Especializadas en Combate al Secuestro
UAI	Unidades de Análisis de Información
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana